	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

N° DE ACTA.	05
FECHA:	BARRANQUILLA, ENERO 10 de 2020
HORA:	10:00 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	JUAN FUENTES PUMAREJO
SECRETARIO GENERAL:	ANA PATRICIA RIOS GARCIA ENCARGADA

#### DESARROLLO

**PRESIDENTE (E): JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Muy buenos días a los Honorables Concejales, a los medios de comunicación. Vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Distrital de Barranquilla, del día de 10 de enero de 2020, señora Secretaria, sírvase llamar a lista para verificar el quórum.

**SECRETARIA (E): PATRICIA RIOS**

ALVAREZ VEGA JULIO	AUSENTE
BARÓN OROZCO FREDDY	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEYDY	PRESENTE
BARRIOS TORRES LEYTON	PRESENTE
BENAVIDES MORENO ZAMIR	PRESENTE
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	PRESENTE
DÍAZ INSIGNARES OSVALDO	PRESENTE
FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN	PRESENTE
GALÁN ESCALANTE OSCAR	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	PRESENTE
MARINO ANGULO SAMUEL	PRESENTE
ORTÍZ HERNÁNDEZ ANDRÉS	PRESENTE
OSPINO ACUÑA JUAN	PRESENTE
PÉREZ TORRES RECER LEE	PRESENTE
RADI CHEMAS SAMIR	PRESENTE
RENGIFO LEMUS ANDRÉS	PRESENTE
TROCHA GOMEZ JOSÉ	PRESENTE
VERGARA DÍAZ JUAN	PRESENTE
VILLAFÁÑE JABBA MAURICIO	PRESENTE

Señor Presidente, le informo que contestaron el llamado a lista 16 Honorables Concejales, por lo tanto hay quórum.

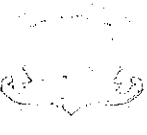
**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Gracias señora Secretaria, por favor lea el Orden del Día y sométala a consideración de parte de la Plenaria

**SECRETARIA (E): ANA PATRICIA RIOS**

#### ORDEN DEL DÍA

**CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA**

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**FECHA: VIERNES 10 DE ENERO DE 2020  
HORA 08:00 A.M.**

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. HIMNO A BARRANQUILLA.
3. CONVERSATORIO TEMA: MUJER, CUERPO Y SALUD INVITADAS ESPECIALES DOCTORA: NANCY GÓMEZ INVESTIGADORA DE LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DOCTORA: CARMEN ROSA MENDÍVIL CALDERÓN COMUNICADORA SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DEL NORTE
4. PROPOSICIONES

Señor Presidente, le informo que ha sido leído el Orden del Día

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Se somete a consideración de la Plenaria

**SECRETARIA (E): ANA PATRICIA RIOS**

Aprobado señor Presidente

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Siguiente punto del Orden del Día

**SECRETARIA (E): ANA PATRICIA RIOS**

**2. HIMNO A BARRANQUILLA (ESCUCHADO)**


**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Siguiente punto del Orden del Día

**SECRETARIA (E): ANA PATRICIA RIOS**

**3. CONVERSATORIO TEMA: MUJER, CUERPO Y SALUD PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA DOCTORA MARY HENRIQUEZ QUINTERO, INVITADAS ESPECIALES DOCTORA: NANCY GÓMEZ INVESTIGADORA DE LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DOCTORA EN COMUNICACIÓN ESPECIALISTA EN ESTUDIOS DE GÉNERO Y RETÓRICA DE JAY UNIVERSITY MAGÍSTER EN COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL NORTE, DIRECTORA DEL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO DE LA UNIVERSIDAD DEL NORTE, MIEMBRO DE LA CÁTEDRA UNESCO EN EQUIDAD DE GÉNERO ENTRE SUS INTERESES INVESTIGATIVOS ESTÁ EL CUESTIONAMIENTO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS DISCURSOS MEDIÁTICOS Y EL ESTUDIO DE LOS SIGNIFICADOS ASOCIADOS AL CUERPO FEMENINO EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS, DOCTORA CARMEN ROSA MENDÍVIL CALDERÓN COMUNICADORA SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DEL NORTE, MASTER EN ACCIÓN SOLIDARIA INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS TERCERO DE MADRID, MAESTRA EN GÉNERO SOCIEDAD Y POLÍTICAS ÉTICA PÚBLICA DE FLACSO ARGENTINA Y AVANZADOS ESTUDIOS DE DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE ZULIA, CUENTA CON EXPERIENCIA EN DOCENCIA INVESTIGACIÓN, CONSULTORA Y EXPERTA EN EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO CON EN FOQUE DE GÉNERO Y POLÍTICAS PÚBLICAS EQUIDAD, COMUNICACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS HA ESTADO VINCULADA A ENTIDADES NO GUBERNAMENTALES LOCALES E INTERNACIONALES AGENCIAS DE COOPERACIÓN ENTRE ELLAS DE LAS**

MV

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

**NACIONES UNIDAS A NIVEL REGIONAL E INTERNACIONAL ADEMÁS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL EN ENTIDADES DEL ESTADO DEL ORDEN MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL ACTUALMENTE ES COORDINADORA TERRITORIAL DE CURSO INTERNACIONAL Y LIDERA SU PROYECTO PERSONAL, PODEROSA PERTENECE AL COMITÉ DE AMÉRICA LATINA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA MUJER CLADEM Y A LA RED COLOMBIANA DE PERIODISTAS CON VISIÓN DE GÉNERO**

Leído el tercer punto señor Presidente

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Gracias señora Secretaria, queremos resaltar esta iniciativa la Concejal MARÍA ENRÍQUEZ DE CHAÍN, muy importante para la ciudad un tema de mujer cuerpo y salud y sobre todo la hoja de vida de las personas invitadas la doctora NANCY GÓMEZ, muchísimas gracias por aceptar la invitación de este Concejo la doctora CARMEN ROSA MENDÍVIL CALDERÓN, muchísimas gracias también por acudir a este llamado, para discutir para conocer un poco más sobre sobre la mujer aquí tenemos 2 Concejales Mujer que están liderando este tema en la ciudad y que no será la primera vez que tengamos la iniciativa en esta naturaleza, aquí hay 2 Concejales la Concejal MARIA HENRRIQUEZ, que tiene esta iniciativa, la cual la felicitamos por traer esto a colación en este Concejo, que es la primera Sesión que vamos a tener para una discusión de tema de ciudad y que es bonito empezar con un tema de Mujer y de género, la felicito ya están cuadrando el tema de presentación para que inicie este importante Foro, tiene el uso de la palabra la Concejal MARIA HENRRIQUEZ, tiene el uso de la palabra la Concejal MARIA HENRRIQUEZ

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL MARIA HENRIQUEZ**

Buenos días a todos los presentes, señores de la barra, queridos compañeros, personal de la prensa. Hoy es un día memorable para el Concejo de Barranquilla, yo creo que nunca se había traído personas tan especialistas en estos temas como las que tenemos hoy aquí, esperemos que sea de interés de todos ustedes cualquier duda que les asfalte ellas están dispuestas esclarecérselas y pues estamos prestos a ayudar a colaborar para ir desarrollando este tema tan importante y tan sensible para todas las mujeres de Barranquilla y pues yo creo que también toca alguno de nuestros compañeros que también están interesados en este tema, entonces señor Presidente, le va dando la palabra a las conferencistas y muchísimas gracias por atender el llamado que se les hizo desde el Concejo de Barranquilla.


**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Tiene la palabra doctora Nancy Gómez

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA NANCY GÓMEZ**

Buenos días, muchísimas gracias a MARY por la invitación, muchísimas gracias a todo el Concejo su disposición por escuchar sobre estos temas, sobre el tema de mujer, de equidad de género, que no es un tema sólo de mujeres, un tema social, es un tema que debe preocuparnos a todos y a todas y no es un asunto de mujeres y celebramos que no sea la primera invitación no solamente para nosotros sino también para otras mujeres, nosotras continuamos aprendiendo esperamos aprender también de ustedes, de sus comentarios porque creemos que esto es más que una exposición formal aunque el Recinto así lo amerita, creemos que es un espacio de conversación para mostrar un real interés, por una población vulnerable como son las mujeres, las


MV

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

niñas y las jóvenes en la ciudad de Barranquilla, entonces voy a cederle la palabra a CARMEN, vamos a estar las dos conversando y al final pues desde luego habrá un espacio para escuchar todos sus comentarios, todas sus contribuciones

### TIENE EL USO DE LA PALABRA CARMEN ROSA MENDIVIL CALDERON


Gracias a NANCY y al Honorable Concejo por este espacio, me sumo a las palabras de NANCY, como les comentaba ella, la idea es que podamos generar una conversación nosotras vamos a traer un recorrido tal vez de como miramos desde nuestra experiencia la realidad de las mujeres y por qué no también de los hombres, cuando hablamos que hemos titulado la presentación mujer, cuerpo y salud, una mirada a los derechos sexuales y reproductivos que por supuesto implica a todos y todas que estamos aquí, entonces les queremos iniciar con esta frase de una académica Mexicana experta en el tema de género y derechos. Dice: para defender la autonomía de las mujeres hay que dejar de considerar la maternidad como un destino y comenzar a verla como un trabajo que para ejercer sea plenitud debe ser producto del deseo y la elección y con una maternidad elegida, no desde el espacio de los derechos reproductivos ojalá que no solamente en las maternidades sino también las paternidades sean elegidas sin embargo sabemos que en nuestra realidad y el contexto social el tema de natalidad tiene otros ..., entonces quisiera empezar dándoles como un marco y una referencia, un contexto desde donde entendemos los derechos sexuales y reproductivos porque no es una novedad que traigamos nosotras, es un proceso que viene además, es un proceso es vinculante para el Estado colombiano por participar en la Asamblea General de las Naciones Unidas, se han vinculado protocolos de Congresos Internacionales, convenios y venimos de toda un proceso por ejemplo de la conferencia internacional de población y desarrollo en el Cairo en el 94, otros espacios Internacionales y productos de eso por ejemplo en él acerca ambiente a la salud sexual y los derechos sexuales y reproductivos en Colombia tuvimos un primer acercamiento en el 2003 con una política nacional de salud sexual y reproductiva y al finalizar este decenio en el 2013 se generó una política nacional incluyendo derechos sexuales y derechos reproductivos, se dice que los derechos sexuales y reproductivos son los más humanos de todos los derechos y precisamente en las organizaciones sociales están generando en la OEA, una solicitud para elevar una convención interamericana de los derechos sexuales y reproductivos en nuestra región en América, todavía está el proceso y se está haciendo un lobby también frente a todas las naciones de la región para poder declarar una convención interamericana por considerar que este proceso es necesario para identificar la salud sexual y reproductiva como un tema de salud pública y de interés del Estado, a nivel territorial contamos con unos referentes que hacen mención a la salud y los derechos sexuales y reproductivos, uno de ellos en 2013 tuvimos la aprobación dentro de la Presidencia del Gobierno SANTOS, de la política nacional de mujer o derechos de las mujeres y equidad de género, en este uno de sus ejes programáticos indica la necesidad de tomar medidas frente a los derechos sexuales y reproductivos, uno únicamente y retomo las palabras de NANCY, esto no es un asunto únicamente de mujeres verdad, porque para hacer un niño se necesitan dos, entonces si la responsabilidad ha sido asumida o delegada a las mujeres, sin embargo hay una aspectos culturales que van mediando esta relación y que impacta directamente en la salud pública, en nuestro territorio Departamental contamos desde 2011, con una política que es Departamental de mujer y derechos y equidad de género y en el Distrito aprobado precisamente por el Concejo, en el 2013 tenemos una política Distrital de mujer y equidad de género, tenemos unos marcos de referencia desde donde podemos empezar a trabajar y que

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


es importante que se retomen porque ya hay unos lineamientos, ya se hizo un esfuerzo institucional por producir unos documentos que en un diálogo mixto entre Gobierno y sociedad civil presentaron unos requerimientos para tomar acciones en este proceso por supuesto aquí también están otras situaciones identificadas como la reducción de la violencia basada en género, las oportunidades de participación política y de representatividad entre otras, es también importante subrayar que organizaciones nacionales como el ICBF, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, algunas agencias de las Naciones Unidas como el fondo de población de Naciones Unidas y el programa para el desarrollo tienen actualmente programas en desarrollo que hacen un énfasis en la necesidad de promover y de identificar las urgencias que hay alrededor del cuerpo de las mujeres y el desarrollo o la construcción de la masculinidad y de la feminidad en nuestro contexto, es importante que revisemos estos conceptos porque a veces tenemos algunas prevenciones cuando hablamos del tema de género y hablar del tema de género realmente es hablar de la humanidad tenemos un binarismo como humanidad y en estas relaciones de poder que se han gestado a nivel cultural se están revisando algunas situaciones que es importante tener en cuenta.

#### **CONTINÚA CON EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA NANCY GÓMEZ**

Como CARMEN, le mencionaba los derechos sexuales y reproductivos es el más humano de todos los derechos porque está directamente vinculado con la primera frontera y con el primer espacio que nosotros conocemos qué es el cuerpo mismo, cuando pensamos en el cuerpo debemos pensarlo en relación con el espacio, la distancia que me separa de la otra persona aquí hay unos límites y esos límites son los que están determinados tanto por mi subjetividad y mis experiencias pero también por lo que la sociedad me ha dicho hasta dónde están los límites, a veces sentimos que las personas están demasiado cerca de nosotros y ciertas personas no todo el mundo entonces los derechos sexuales y reproductivos están ligados con la humanidad misma, con nuestro primer espacio y frontera qué es el cuerpo humano, bueno vamos a hacer una distinción aquí en esta parte de lo que son los derechos sexuales y de lo que son los derechos reproductivos, según el Ministerio de Salud, los derechos sexuales están garantizando el libre ejercicio que tenemos todas las personas sin importar nuestra orientación sexual para poder vivir de manera libre y espontánea y desde luego distanciando no si es el caso de todas las creencias culturales, personales, que podemos tener pero que implica definitivamente el disfrute del cuerpo de la sexualidad de cada uno de nosotros, en ese sentido los derechos son los derechos reproductivos, estamos en los derechos sexuales, es el derecho primero a reconocer y valorar el cuerpo, más allá de todos los estereotipos que los medios de comunicación y que la sociedad misma nos ha comunicado y nos ha establecido como estándares de cuerpos saludables y de cuerpos bellos, cada uno de nosotros tiene el derecho a valorar y a reconocer su propio cuerpo, nosotros somos profesoras universitarias y uno de los problemas que siempre tenemos que enfrentar con nuestras estudiantes mujeres entre 17 las más chiquitas porque cada vez llegan más chiquitas a la universidad, entre 17 y 23 años es el problema de estima con su cuerpo cuando hablamos este tema frente a ellas, podemos presenciar la frustración que ellas viven al solamente tratar de alcanzar unos estándares que no tienen que ver con sus cuerpos, por eso cuando hablamos de cuerpo no podemos hablar del cuerpo, sino de los cuerpos, porque hay muchos tipos de cuerpos y todos los cuerpos merecen ser valorados y reconocidos y desde luego cada uno debe aceptar su propio cuerpo, el derecho al goce a la satisfacción y a la gratificación sexual, el derecho a decidir si se tiene o no relaciones sexuales es decir de manera libre, no en una forma de opresión

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


y de violencia y ahí desde luego tiene que ver que las mujeres jóvenes y los hombres también jóvenes tienen el derecho a decidir no quiero tener relaciones sexuales con esta persona y lo pueden decidir en cualquier punto y en cualquier momento de la relación y si ocurriera lo contrario desde luego hay una violación del derecho a ejercer esa sexualidad y el derecho a expresar la orientación sexual, cada uno tiene libertad y hoy en día lo sabemos y nadie hoy en día quiere ser llamado ni racista ni homofóbico, porque creo que es una ofensa para alguien ser llamado de esa manera y estamos en una sociedad donde se debe expresar en libertad La orientación sexual, el Ministerio de Salud también hace esta distinción para mencionar cuáles son esos derechos reproductivos y desde luego está ligado a la libre toma de decisiones de la maternidad, por eso me gusta mucho esa frase con la que empezó CARMEN de MARTA LAMAS, porque es precisamente no considerar que todas las mujeres y que todos los hombres tienen el destino de ser padres o de ser madres y que van a ser infelices porque no lo sean o porque solamente tengan un hijo, no a veces uno escucha a parejas de amigos que tienen un solo hijo y dicen bueno ya me quedaré solamente con 1 son decisiones, cada pareja va tomando esa decisión y los derechos reproductivos tienen que ver con ese tipo de decisiones que cada uno y cada pareja y cada familia está dispuesta a asumir, entonces es precisamente ese derecho a decidir sobre la maternidad o paternidad lo que está relacionado con la decisión de la Corte Constitucional en el 2006, de la interrupción del embarazo y hay tres causas para la interrupción del embarazo y estoy segura que ustedes la conocen, una es la Salud de la mujer, la otra son malformaciones en el feto y la otra es el embarazo por causa de Violación, incluso por causa de incesto tenemos, derecho todos a recibir una información clara y científica sobre los métodos para decidir cuántos hijos queremos tener y para planificar, no todas las personas que tienen en especial las mujeres que tenemos acceso a ir a una droguería y adquirir unas píldoras anticonceptivas no todas sabemos interpretar las instrucciones que están allí por eso necesitamos un acompañamiento médico especializado que nos diga y que nos oriente de esta manera y desde luego el derecho al control de la natalidad, ahora entonces ponemos el foco una vez ya tenemos un marco contextual, legal, por ejemplo en Colombia pro familia tiene muchos lineamientos acerca de los derechos sexuales y la salud reproductiva es importante decirlo porque además participa recuerden que pro familia participa en la encuesta nacional de demografía y salud y uno de los indicadores demográficos es precisamente la natalidad, las muertes maternas, la reproducción en general, esta problemática ¿por qué entonces hacemos un énfasis en las mujeres? porque indudablemente se identifica una afectación desproporcionada al cuerpo de las mujeres y cuando empezamos hablar de problemas identificamos como por ejemplo las cifras lo respalda, que existe gratis dramáticamente una afectación en contra del cuerpo de las mujeres y podría decir a las mujeres que se encuentran en la sala quienes por ejemplo se han sentido en el espacio público de la calle afectadas al transitar por la ciudad siendo mujeres cierto eso escasamente lo sufren los caballeros si se da tras cambiado la cera, habrán visto un grupo de personas y se corren para otro lado a veces hasta uno piensa que me pondré el día de hoy para ver qué para evitar que me digan algo cuando no debería ser así verdad en el ejercicio ciudadano tendríamos la libertad de transitar por la ciudad sin ningún temor, en efecto se considera que hay riesgos asociados en temas de seguridad por el hecho de ser mujer, transitar por las calles, estar en espacios limita si se es mujer, esta realidad entonces hay que entenderla desde lo que se conoce en la academia como la interseccionalidad del género, si pudiéramos graficar un poco a qué nos referimos con la interseccionalidad son las múltiples capas de discriminación de alguna forma que se asignan a una persona por

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

el hecho por ejemplo de haber nacido en el espacio rural o urbano, por el hecho de ser indígena o por el hecho de ser negra o no, si por haber tenido acceso a la Universidad o no, por tener una discapacidad o no sí entonces no es lo mismo una mujer urbana sin discapacidad mestiza que una mujer rural indígena analfabeta, si las capas de discriminación van a afectar desproporcionar desproporcionadamente también esto incluso a los hombres sólo que si una mujer urbana, mestiza quiere acceder a la Universidad, tal vez tenga más facilidades que además por sus contextos socioeconómicos y vivimos en un estrato tres o cuatro, así viven un estrato uno, tendrá condiciones de acceso diferentes y es lo que se llama también los techos de cristal las escaleras rotas o las baldosas resbaladizas si hay una serie de metáforas que se han graficado si se quiere para poner un poco más de centro esta explicación, entonces por condiciones de pobreza y vulnerabilidad por ejemplo no es lo mismo ser una mujer colombiana a una mujer migrante, en estos momentos en el acceso a los derechos si, ser migrante en una condición de irregularidades en el país tiene ya unas afectaciones específicas en el acceso a los derechos, se considera por ejemplo por estrato socioeconómico las teorías dicen que hay tres las 3 H, se habla de las 3 H, que son unas causales para por ejemplo el embarazo a temprana edad, que son el hambre el hacinamiento y el hábito a la desesperanza, cuando no se tienen referentes de futuro, cuando no hay un proyecto de vida, cuando te habitúas a que mi abuela tuvo hijo a los 14, mi mamá tuvo hijo a los 14 pues yo tengo hijos a los 14, entonces no hay una perspectiva de futuro, eso se denomina hábito de desesperanza enlazada con el hacinamiento y el hambre. Son 3 causales de lo que predomina el embarazo a temprana y lo podemos encontrar en nuestros contextos temprano en Barranquilla y el área Metropolitana, por edad y por estrato se dice que cerca de los índices de abuso sexual por ejemplo en niñas es dramáticos, tenemos cifras del Dane de niñas madres entre los 10 y 14 años se encuentran en el Atlántico aquí se encuentran algunas cifras ya se conoce que cualquier mujer embarazada menor de 14 años esto es producto que un abuso, porque hay una legislación que nos indica que cualquier acceso carnal en menor de 14 es indicativo de un abuso. Se dice o entendemos que las niñas tienen un mayor riesgo por el hecho de ser niñas, claro que hay caso de niños abusados pero en niñas se vivencia más los casos de violencia física. En las niñas es mayoritariamente los casos de abuso sexual. Entonces tenemos tasas de embarazo o porcentajes del 10% mayor en la población pobre para partos reportados por el Dane entre los 15 y 19 años, tenemos que el Atlántico es el cuarto Departamento con mayor tasa de embarazo a temprana edad, podemos entender que las 3 H están presentes en mucho de las situaciones.

Tenemos en el 2018 289 casos de mujeres madres entre los 10 y 14 años, son unas niñas. Ósea hay casi 300 niñas en el Atlántico que forzosamente porque tenemos que hablar que fue un embarazo forzado, quienes tengan estudios de sicología en esta sala pueden referenciar que cuando se habla de la toma de decisiones para una niña de 14 años, cuando a veces se argumenta es que ella quiso, ella estuvo de acuerdo, muy difícilmente una persona a los 14 años puede tomar decisiones sensatas sobre su vida y su futuro. Entonces ese es el argumento para decir que menos de 14 años que una persona difícilmente puede tomar decisiones sobre su vida y su futuro. Hablamos también que si lo vemos desde el enfoque diferencial a las niñas de los casos reportados que son dramáticos de abuso sexual 10.528 casos de abuso sexual en Colombia, la afectación emocional y familiar que implica los casos reportados, se dice que por un caso denunciado hay 5 que no se denuncian. Entonces quintuplicamos esta cifra cerca del 80% de las víctimas son niñas y cerca del 70% de los casos ocurren en el interior de los hogares.

MW

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016


Aquí vemos unas cifras, 875.000 mujeres fueron víctimas de violencia sexual entre 2010 y 2015, algunas asociadas también al conflicto armado.

Y una realidad en Barranquilla es la realidad de la migración, le queremos compartir este titular de prensa dice: "niña Venezolana de 12 años embarazada pidiendo ayuda a la Personería Distrital". El tema de migración tiene otros tintes y es precisamente porque hay una mayor vulnerabilidad en términos de explotación comercial sexual, es decir niñas sometidas a la prostitución, otras de prostitución o trabajo sexual forzado para mujeres migrantes, además de todas las redes de trata que se pueden estar presentando; recuerden que Barranquilla está siendo una plaza de recepción migrante y esto no solamente en la recepción sino en la atención, estaban colapsando a finales de año los sistemas de emergencia de Neonatos por la cantidad de mujeres Venezolanas que han venido a dar a luz a Barranquilla. Recuerden que también el estado Colombiano regularizo más que todo los niños y las niñas de padres Venezolanos nacidos en Colombia adquieran la nacionalidad, entonces de alguna forma también esto puede generar algunos impactos en la red hospitalaria y en el presupuesto público en temas de salud para la atención de los partos de mujeres migrantes. El niño Jesús colapsa por alta demanda de mujeres embarazadas, la mayoría de ellas mujeres migrantes.

Entonces cuando hablamos de derechos sexuales y salud sexual reproductiva nos vamos directamente a situaciones como esta, están pasando en Barranquilla todos los días, ningún día deja de nacer un niño. La iniciativa es que todos los niños y que todas las maternidades y las paternidades ojalá sean decididas y no sean producto de estos abusos y de estas violencias y dramáticas que destruyen todo arquetipo emocional de cualquier ser humano.

Como decíamos y ustedes también por experiencia y por toda su trayectoria tienen conocimiento tanto hombres como mujeres son víctimas de situaciones de discriminación, de situaciones de violencia, y siempre que nos enfrentamos a este tipo de charlas siempre dicen bueno para también los hombres son maltratados, es cierto los niños también son violentados pero la realidad es que los casos de abuso, de discriminación de violencia contra las mujeres y contra las niñas siguen siendo proporcionalmente mucho más alto. La idea es que ni los hombres ni mujeres seamos violentados, sino que podamos tener todos y todas una relación saludable, quien no quiere vivir en un entorno saludable, vivir en una familia saludable, Entonces yo creo que esa es la preocupación.

Esto es lo que nos remite a algo yo siempre me refiere a mis estudiantes que en realidad nuestra pasión es la enseñanza y desde luego trabajar con jóvenes y siempre que yo trabajo con ellos les explico el concepto de cultura y la cultura todos sabemos es todo aquello que ha sido creado por los seres humanos y si ha sido creado por los seres humanos es posible de construir mucha de esas creencias y de esos patrones culturales que nos han acompañado generación tras generación. Y uno de los aspectos que es mi responsabilidad como docente, como investigadora es señalar como la cultura ha incidido en los hombres y mujeres tanto como nos vemos los unos a los otros, cuando estamos a solas en nuestra casa, si lo quieren en el baño y ustedes se miran en el espejo lo que ustedes ven allí es resultado de lo que la sociedad nos ha dicho, si nos sentimos atractivos o no atractivos, gordos o flacos, saludables o no saludables es por las ideas que tenemos en nuestra mente y que socialmente hemos construido sobre esos cuerpos saludables o no saludables. El cuerpo femenino ha sido objeto de muchas de estas representaciones sociales, aquí solamente voy a mencionar dos porque hay miles de formas de representar el cuerpo femenino. Y una de esas ha sido un cuerpo que ha sido muy erotizado y sexualizado, mis estudiantes


	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

siempre que estamos conversando en clase dicen a veces yo estoy en una actitud donde no es una actitud que para nada intenta provocar a los hombres pero nos han enseñado a mirar tanto de esa manera al cuerpo femenino que termina siendo siempre sexualizado y el ejemplo más común y más cotidiano es el que vivimos las mujeres en todas partes del mundo y es el acoso en las calles, este es un problema mundial y hay muchísimas organizaciones que lo están trabajando; y traigo este ejemplo es para ilustrar un poco la idea de esta sobre sexualización del cuerpo de la mujer, hay una organización mundial sobre esto que hicieron una encuesta a nivel mundial y le preguntaron a las mujeres cual era el rango de edad en que experimentaron su primer acoso en la calle y la mayoría coinciden entre los rangos entre los 10 y los 13 años, entonces desde muy chiquita las mujeres estamos aprendiendo como vemos nuestro cuerpo, aun cuando muchos de esos cuerpos a los 10 años tal vez algunas niñas pueden ir tomando forma de cuerpo de mujer apenas son unas niñas, mentalmente son unas niñas, emocionalmente lo son pero desde chiquitas lo aprenden así.

Lo otro es la mirada de ese cuerpo femenino cuando no es erotizado entonces solamente se reduce al tema de la maternidad, entonces es aspiración desde pequeños de que las niñas deben de ser mamás. Yo soy mamá de un niño y de una niña, se llevan 10 años, dos generaciones, dos mundos diferentes, yo no tengo ningún problema y soy feliz de que mi hija juegue a la mamá y me dicen cómo siendo una mujer de género y feminista, no hay ningún problema en ser feminista y en hacer estos estudios y darle opciones, que es lo importante tener opciones, no reducir que tu único destino es la maternidad sin o que existen muchas opciones más pero la buena noticia cuando uno habla de estos temas uno se puede quedar llorando sobre la mesa o simplemente cerrar y pasar la página, yo espero que ustedes no cierren ni pasen la página pero la esperanza siempre para mi es lo que les decía al comienzo la cultura siempre es susceptible de ser cambiada, cada sociedad, cada organización social debe identificar qué cosas quiere conservar y que cosas hay que cambiar, cosas que nos está afectando como sociedad, como individuos y que no nos está permitiendo tener unas relaciones sanas y darle a nuestras generaciones unas relaciones más sanas que aprendamos a vivir sanamente y de manera equitativa.

Y por eso me encanta y todos los que trabajan en temas de genero han escuchado hablar de nuevas masculinidades, las nuevas masculinidades no se trata de como unos hombres se asustan como de feminizar al hombre no, las nuevas masculinidades están orientadas a la equidad, al reconocimiento de que la vida entre dos es más fácil que yo sola tengo que llevar las cargas en la vida sino que mi esposo comparte conmigo las cargas y esas cargas cuando son compartidas son más ligeras y desde luego podemos vivir más tranquilamente y educar a nuestros hijos. Y uno de esos esfuerzos no sé si ustedes saben y conocen aquí los caballeros de la sala que hay un día mundial de la vasectomía, el año pasado en noviembre Colombia fue la sede internacional de la vasectomía y se hizo toda una campaña a nivel nacional para que los hombres se quitaran todos esos mitos asociados con el tema de la vasectomía que eso no va a afectar para nada su funcionamiento sexual y generar como unas actitudes por parte de los hombres y que puedan ellos sentir que también pueden tomar sus decisiones, muchos hombres que lo están haciendo; con Carmen nos enteramos que en la India están trabajando el tema de una inyección como un método anticonceptivo también para los hombres. Entonces u país en vía de desarrollo que ya está mandando la parada también en estos temas.

Por qué es importante promover los derechos sexuales y los derecho reproductivos. Es importante porque básicamente impacta en el presupuesto público, ustedes que son los legisladores de esta ciudad tienen que hacer vigilancia y control del

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

presupuesto público y cómo afecta esto el presupuesto de salud pública, la violencia contra cualquier ser humano afecta la cartera de salud, embarazo a temprana edad; a veces lo vemos descontextualizado pero está mucho más cotidiano de lo que quisiéramos ver y esto afecta principalmente al presupuesto porque definitivamente estamos pesando que la vida de las personas puede ser mejor, porque el estado tiene también unos compromisos de garantizar los derechos y si bien se ha hecho énfasis en los derechos sexuales y reproductivos en algunas políticas, es importante que lo tengamos en la agenda porque determina también situaciones del ejercicio ciudadano. Estamos hablando definitivamente del ejercicio ciudadano. Porque precisamente esas inequidades impactan en la sociedad, hay una descompensación en el acceso de los servicios de salud pública porque tenemos una realidad de migración que no podemos obviar y que ya se presume que va aumentar el flujo migratorio este año por las reglamentaciones que ya se están dando y por la situación en el vecino país. Entonces no perder de vista las recomendaciones que hacemos muy humildemente dos ciudadanas de a pie de esta ciudad que amamos tanto y que precisamente en manos de ustedes puede tener una mirada más amplia y profunda a partir de todo lo que ustedes vienen trabajando en su agenda de Gobierno.

Una recomendación como les digo, desde la experiencia que traemos, desde la experiencia en el terreno, desde la academia y que lo hacemos a manera de recomendación para que ustedes bien puedan tener. Podemos diseñar, en Barranquilla por ejemplo no tenemos programas de educación sexual, tenemos iniciativas aisladas pero no tenemos un programa Distrital para educación sexual y tenemos experiencias documentadas de como esto realmente impacta, si se hace de una manera integral, pensada, construida, integrando a varias representaciones de la sociedad civil. Tenemos el caso de un profesor en Bogotá que eliminó los embarazos en una institución educativa, anualmente 70 niñas en promedio salían en embarazo en el último grado, y este profesor que ganó un premio que es Compartir al maestro, este profesor eliminó con un programa de educación sexual. Hay ciertas prevenciones frente a los programas de educación sexual, algunas infortunadamente sin fundamento pero hablar entre más temprano mejor, hablar con un niño y una niña desde la escuela, con docentes formados, cuando se les dice que el cuerpo es el primer territorio de autonomía y que nadie puede violentarlo, que no hay secretos buenos, que puede confiar en las personas adultas para contarse cuando algo está mal podemos garantizar de alguna forma por lo menos disminuir uno que otro caso de abuso sexual y de un embarazo sexual en niñas. Se dice que el embarazo forzado es un delito de lesa humanidad, algunas organizaciones sociales de mujeres lo dicen así, es cruel que una niña de 10 a 12 años una niña salga embarazada, quienes hemos sido madres sabemos que un embarazo es fuerte. Ahora las tasas de mortalidad materna asociadas a embarazos de temprana edad son alarmantes. Entonces resguardar la vida sexual y reproductiva de las niñas es fundamental para esta ciudad.


Quiero darle la palabra de Nancy para que les hable desde la experiencia.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Quiero resaltar la presencia del Concejal RECER LEE PEREZ.

**NANCY**

Esta es otra iniciativa que ya Carmen me está colaborando, trajimos un kit que se llama revelados en todas las posiciones, es un proyecto de entretenimiento y educación para un cambio social que se hizo con la participación de la Universidad del Norte y otras Universidades del país con el fondo nacional de las naciones unidas y es una estrategia muy práctica, de hecho ustedes pueden conocer más, entrar al canal de

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


youtube y mirar la serie de revelados, compartirla con sus líderes en las comunidades porque la estrategia no solo está encomendada dentro del aula de clases con los jóvenes entorno con los derechos sexuales y reproductivos pero también con los padres de familia porque es importante también trabajar con los padres de familia. Desde la escuela pueden hacerse muchas cosas pero ellos obviamente regresan a sus familias, a sus comunidades y encuentran otro tipo de resistencias para poder llevar a cabo en la práctica un proyecto de vida integral con lo que aprenden en las escuelas. Entonces esa es una iniciativa bien interesante que bien merece ser tenida en cuenta.

Y hay otra iniciativa ya a nivel nacional que es programa de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía porque obviamente trabajar del tema de los derechos sexuales y reproductivos sin hacer la relación de construcción de ciudadanía nos queda faltando algo porque no solamente soy yo como sujeto que tengo estos derechos sino que también los otros tienen sus derechos, tengo que aprender desde que soy muy chiquito a respetar los derechos del otro y obviamente conjuntamente trabajar por esos derechos. Para eso se hace esta iniciativa que es del Ministerio de Educación sobre el tema de sexualidad y ciudadanía.

Entonces que podemos hacer nosotros por esto, desde luego tenemos que disponer como dijo Carmen muchas más estrategias, hay esfuerzos de Profamilia importantísimos pero a nivel de ciudad, a nivel de Distrito necesitamos muchas más iniciativas de esa dirección y yo creo que aquí ustedes como Concejales, yo creo que llegaron aquí porque ustedes tienen un grupo de líderes, de personas en las comunidades los han traído hasta aquí y que tienen un potencial grandísimo. Hombres y mujeres que se pueden comprometer desde sus comunidades a ser multiplicadores de estas iniciativas, imagínense el potencial tan grande de las mujeres líderes, ellas replicando todo lo que son las rutas de atención promoviendo campaña de promoción y prevención de estos derechos sexuales y reproductivos. Desde luego y no es para nadie un secreto que en las escuelas cada vez que una niña está embarazada hay mucha persuasión por decirlo así, de parte de los directivos para que la niña abandone la escuela porque una niña embarazada entre comillas puede contagiar a otras niñas. No podemos negarle el derecho a la educación a esa niña que está embarazada y no podemos ver como solución que esa niña no esté cerca de las otras niñas; y hay una responsabilidad grande de hacer seguimiento a esos casos que son unos casos de discriminación.

Desde luego hace falta mucho trabajo con los funcionarios de la salud, los jóvenes muchas veces cuando se acercan a una EPS, cuando van a una farmacia a preguntar por un método anticonceptivo en el caso que les mencionaba Carmen Rosa del profesor que se ganó el premio en Bogotá dicen como los mismos farmacéutas les dan unos discursos que ellos terminan asustados. Entonces hay que realmente darles una educación a los funcionarios de la salud y hacerlos sensibles de esta problemática de los jóvenes y de las nuevas generaciones, las nuevas generaciones siempre van trayendo un chip diferente al del anterior, entonces siempre tenemos que estar actualizándonos a lo que ellos piensan.

Y desde luego como decíamos al comienzo existen ya unas políticas públicas, ya hay un trabajo que se ha adelantado pero hay que hacerle un seguimiento al cumplimiento de esas políticas. Hay que hacer una continua evaluación de las políticas, hay que partir de esas políticas para hacer acciones desde la comunidad, desde las mismas mujeres, desde los mismos jóvenes porque esa es la esencia de las políticas pública, que se construye a partir de las necesidades y de la participación de la misma

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

comunidad. Entonces todas las iniciativas que de allí se deriven deben venir de la misma comunidad.

Y para terminar vamos a dejarlos son 3 minutos de este video que yo creo que resume muy bien lo que nosotros hemos querido comunicarle a ustedes esta mañana. Bueno, muchísimas gracias por su atención y por escucharnos, estamos felices de escucharlos también.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Muchísimas gracias por éste conversatorio, gracias a la doctora MARY por invitarlas, consideramos que es muy importante tanto para nosotros como para la ciudad éste tema, ya que cada uno de nosotros tiene una madre, una hija, una novia, una esposa o alguien cercano, consideramos que todos lo que ustedes nos vinieron a decir lo estaremos trabajando, más por la proposición que presentó el Honorable Concejal ANTONIO BOHORQUEZ, de crear una comisión que permita trabajar en el tema de mujer y género; estamos complacidos. Voy a abrir el período de preguntas, apunte cualquier tema que quiera hablar con los Honorables Concejales para estas personas que vinieron a darnos éste conversatorio.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL MARIA HENRIQUEZ QUINTERO:**

Gracias señor Presidente. Yo tengo una inquietud, y es que teniendo en cuenta la población vulnerable, ¿sobre qué población tendríamos la prioridad para empezar a trabajar éste tipo de problemas?


**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL HEIDY BARRERA VERGARA:**

Rompiendo un poquito el protocolo. Esta es una situación multe forme y poli causales, es decir, habría que tomar medidas de forma simultánea hacia ciertas poblaciones, pero sin duda creemos que la población adolescente es una de las más necesitadas de apoyo e intervención; por dos vías, una, porque están proceso de formación, y por otra, porque en el buen sentido de la palabra, es una población cautiva, y podemos llegar a ella a través de instituciones educativas, por lo tanto las carteras de educación tendrían que estar vinculadas, sabemos que hay algunas iniciativas en este sentido desde la Administración Distrital a través de la Secretaria de Salud, sin embargo, la invitación es hacer algo más estructurado y duradero, pero creemos que en la escuela tenemos una población bastante amplia de infancia y adolescencia, y creemos que es prioritario hacer incidencia en esta población. Yo creo que incluso, en lo que acabamos de mirar ahora, en la edad de los doce años, se hacen miles de proyectos, a veces los proyectos quieren solucionar el mundo, cuando en realidad lo que necesitamos son proyectos puntuales que afecten vidas y poblaciones, yo creo que parte del éxito de los proyectos está en ser delimitados, si uno hace un proyecto de educación, sexual y reproductiva, que esté orientado con niñas desde los 12 años de edad, es un momento crucial en la vida de nosotras las mujeres, yo creo que pude tener un gran impacto, esa pudiera ser una ruta.


**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DÍAZ INSIGNARES:**

Gracias Presidente. Un saludo a los amigos de la tribuna, a los medios, a los Honorables Concejales e invitadas. He sentido una gran alegría, doctora, la felicito porque trajiste dos exponentes maravillosas que han dado una explicación linda. Yo trato de concluir en mi mente, soy médico pediatra, que estamos haciendo cosas no adecuadas en la protección del género femenino. Qué triste ver que en el Atlántico

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

298 niñas entre los 10 y 14 años embarazadas, que triste ver que la morbi mortalidad de estos pacientes se incrementa, como usted bien dijo, en el nacimiento del bebé, y que triste ver que todavía existe la diferencia que los niños y el adulto hombre maltrata a la niña y maltratamos a las mujeres, porque solamente la miramos como un elemento de reproducción, más no vemos el placer sexual que ellas pueden sentir, laboralmente nosotros a las mujeres las discriminamos de tal manera, porque una mujer puede aspirar a cualquier trabajo teniendo la capacitación que un hombre y no se le da misma oportunidad y remuneración para ellas. Tenemos que hacer unas estrategias y buscar unas soluciones, yo quisiera que de aquí salieran algunas soluciones. ¿Acuerdos? Yo tuve la oportunidad junto con el doctor de hacer un acuerdo, que es actualmente de las políticas públicas para las mujeres, tenemos cinco. Concienticemos primero a la Administración, a los Secretarios de Educación, Salud, Gobierno, a la población en general de Barranquilla, porque el problema de discriminación comienza en nuestros hogares, como padres que somos, como tíos que somos, como abuelos que somos, como familia y amigos de esa juventud, porque ahí comienza la discriminación de la mujer, ya creció y continúa la discriminación, pero mientras ¿Por qué no le podemos enseñar a nuestras familias, a los padres, a las madres, a los familiares que hacen parte del entorno de esa niña afectada, discriminada, maltratada de lo que ella significa para una sociedad? Desde ahí es el momento que tenemos que hacer la estrategia, no llevarla al colegio a tratar de efectuar, esas son políticas que debe asumir la misma Administración Distrital para mejorar ese trastorno hacia las mujeres adolescentes e igualmente a las mujeres adultas; pienso que debemos dar una enseñanza en los colegios, primero en la familia, segundo, en el colegio, pero no en el colegio dirigida solamente a las niñas, también debe ser dirigida a los niños, para que ellos aprendan el respeto, la consideración, que debe tenerse hacia ese género, que es el género más vulnerable: las niñas. Le decimos a las niñas: No te embaraces, pero no le decimos al niño: no la embaraces, porque decimos en nuestras comunidades: "ese pelado es un macho", que tristeza, yo soy padre desde los 17 años de edad y mi esposa tenía 15 años, me sirvió porque me fortaleció, pero fue algo que en su momento no tuve la oportunidad de saber que no podía haberse hecho. Me parecen unas personas muy interesadas, que son mujeres, con la doctora HEIDY, que de aquí salgan unas propuestas y unas conclusiones para que mejoremos, para que ingresemos en los estudios que se generan en las diferentes escuelas distritales que son las más vulnerables y en las poblaciones de los municipios, se hagan unas capacitaciones adecuadas, y también veamos quiénes hacen la capacitación, que la hace cualquier persona, debe ser una persona con una fundamentación, con unos conocimientos para lograr enriquecer, atraer y liderar, para que esas niñas y niños tanguen un concepto adecuado del respeto hacia las niñas y ellas así mismas, no importa el género, ni sus inclinaciones sexuales, importa es el respeto que debemos darle al ser que está frente a nosotros, sea hombre o mujer, sobre todo a las mujeres, porque es el tema de hoy, que esa enseñanza se haga de forma obligada para todos, y que incluya en forma obligatoria la asistencia de la familia o crear unos agentes que van de casa en casa para prevenir, que tal si hacemos que esos agentes vayan de casa en casa y le impongan el criterio de valores que tienen ellas junto a los niños, porque si el niño sigue viendo ese machismo que tenemos nosotros, seguiremos en las mismas condiciones, si las empresas siguen viendo que el único que tiene fuerza es el varón, porque es mentira, hay valores que tienen las mujeres que nosotros no tenemos, eso me parece fabuloso doctora, te felicito, porque es un tema de importancia de conseguir 100.000 millones de pesos para el Distrito de Barranquilla, porque aquí estamos hablando es de la gente, y sobre todo de aquellas personas que van a conformar una

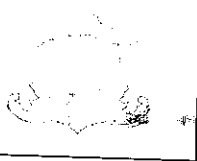
	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

sociedad de bien. Yo apoyo esto que va a ser y que revisemos los proyectos de acuerdo que hemos hecho en el Distrito de Barranquilla para que los mejoremos entre todos, para que se divulgue y socializarlos, exigirle a las Secretarías de Educación, de Salud, de Gobierno, que así como decimos no al embarazo, usa condón, digamos: "Respetemos a las niñas", respetemos a las mujeres, respetemos su reproducción sexual, su goce sexual, respetemos el género, démosle mejor trabajo, difundiéndolo en los medios de comunicación, pero esa campaña no la hacemos, porque no le damos valor, y pienso que es un valor inmenso, porque me pregunto: ¿Quién no tiene mami? ¿Quién no tiene tía? ¿Quién no tiene abuelita? Debemos enseñar valores, debemos decirle a la gente de lo que son capaces. Muchas gracias.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ERNESTO CRISSIEN BARRAZA:**  
Buenos días para todos, para la doctora NANCY, doctora CARMEN ROSA, de verdad muy buena su intervención por todo su conocimiento y todo lo que nos están planteando. Tengo dos preguntas que voy a hacer al final de lo que voy a comentar. Todos somos testigos de las vivencias que hay en los barrios de Barranquilla; voy a hacer un tema puntual para no referirme a varios de los que hemos visto. En una de las visitas a los barrios de Barranquilla, encontramos una niña, de los 289 casos que hablaban, me imagino que esos son reportados, faltan los no reportados, el 51% en Barranquilla más los que no se reportan, encontramos una niña de 14 o 15 años, de pronto sale con un bebé cargado, yo supuse que era hijo de su mamá, pero era hijo de ella, era una niña jugando a las muñecas con un hijo de verdad, me quedé impactado, cursaba 9 grado de bachillerato. Cuan do salimos de ahí hicimos el comentario, esa niña tan pequeña y ya con un hijo. Eso no es lo peor, el papá del niño estaba acostado borracho en el cuarto, aproximadamente de 40 años. Todos estos temas de educación sexual son importantísimos, el hacinamiento, ya los niños van a fiestas, toman tragos, fuman drogas y por mucha educación sexual que les demos en las aulas, hay un componente adicional que hay que ver cómo lo analizamos, como lo estudiamos y cómo lo atacamos, porque una niña de estas que le dan permiso para una fiesta en el barrio y va con un viejo de 40 años, sabemos que el tema de la droga está bastante fuerte en Barranquilla y en todos los barrios; ya con droga, ya con tragos, vienen los besos, ahí no va a haber pastillas ni preservativos, muchas veces la situación económica no permite que estos jóvenes tengan para comprarse un preservativo o para que las niñas se tomen unas pastillas que cuestan plata o se les puede olvidar tomárselas así las consigan, entonces, llegó la fiesta y llegó lo que llegó y nació el niño. Yo sé que hay políticas del ICBF que de pronto tienen controles para no tener hijos, pero dicen es que estamos incentivando a que tengan sexo. La persona es autónoma para decidir en qué momento quieren tener relaciones sexuales, entonces hay dos posiciones, una de ley y otra personal, que es la que quiero escuchar de ustedes, porque es que son las niña las que se tienen que cuidar, a los pelaos no les importa, hoy salen con una, mañana con otra, sería descabellado pensar en esos controles que no sea el preservativo o el la pastilla, porque eso cuesta mucho y en fiesta eso se olvida. Esta es la pregunta: ¿Sería descabellado pensar en algún tipo de prevención, no de pastillas, sino por lo menos el dispositivo o algo por el estilo que ayude a eso?


**INTERPELA LA CONCEJAL...INAUDIBLE**

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Gracias por traer el comentario y la preocupación que es completamente válida. Siempre hay un riesgo cuando uno habla de estos temas, como sonar moralista o anti sexo. Todos fuimos jóvenes, sí han cambiado miles de cosas, los problemas que nosotros vivíamos de conducta en el colegio son diferentes a los nuestros jóvenes están viviendo hoy en día, jóvenes, niños de 10, 11 años, que se encierran en los baños de los colegios a fumar cigarrillos electrónicos; en nuestra época esto no sucedía, los problemas son diferente, ya hay un acceso a una cantidad de información que uno antes para poder ver una telenovela, (yo me acuerdo cuando estrenaron "Doña Inés de Hinojoza"), yo me escondía detrás de la puerta del cuarto de mis padres para poder ver la escena de Margarita Rosa con Amparo Grisales, porque la anunciaron y mis padres nos mandaba a dormir y cerraban la puerta, hoy en día nuestros jóvenes tienen acceso a esos contenidos, entonces, no se trata de ninguna manera en éstas campañas de decirles a los jóvenes no hagan esto, el mensaje es el auto cuidado del cuerpo, las mujeres tenemos que aprender desde pequeñas que también tenemos placer sexual y que eso ocurre en las edades tempranas, tenemos que aprender a reconocer y nombrar todas esas sensaciones, eso por un lado, no se trata de decirles a los jóvenes no al sexo, porque es una realidad y es parte de la naturaleza humana. Por el otro lado, la opción que decía de los dispositivos, eso es parte del trabajo que se debe hacer de la mano por ejemplo de Secretaría de Salud, son ellos los expertos que nos pueden orientar sobre el tema y decirnos la pertinencia, porque muy pocas cosas sabemos del cuerpo femenino, todavía hay muchos tabús y necesitamos información científica, lo decía el doctor que tuvo la intervención al comienzo, pero sí, necesitamos más información científica que nos permita establecer de acuerdo con nuestro contexto cultural y social. Todos esos sistemas de prevención del embarazo para población vulnerable deberían ser gratuitos, el Estado tiene que responder, tiene que darle los recursos, porque los costos van a ser más altos. Lo único doctor, que usted mencionaba, que no comparto mucho, los diálogos son para acuerdos y desacuerdos, las responsabilidades no solo es de la niña que va a llevar ese bebecito, la responsabilidad también es de ese jovencito que la embarazó y él también tiene que pensar cómo se va a cuidar, yo tengo un hijo que ya está entrando en la adolescencia y desde luego yo seré feliz cuando tenga nieto, pero quiero que él esté preparado para ese momento. Entonces, desde ya uno tiene que irlos educando, ellos tienen una responsabilidad y una incidencia en lo que está pasando, aunque no sea su cuerpo parte de usted está allí.

### TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL...

Aquí estamos hablando de ideales y el de nosotros en la academia, ¿cuál es el ideal? Que las personas tomen decisiones informadas, que yo pueda tomar decisión sobre mi cuerpo informada, por eso los derechos se dividen en sexuales y reproductivos, porque antes la tradición decía que los acercamientos eróticos eran para la reproducción, pero ahora decimos que también hay un goce y un ejercicio del cuerpo placentero, entonces ¿cómo poder vivir ese aspecto de la vida sin ponernos en riesgo' porque a nosotras nos enseñaron que la sexualidad era igual a riesgo, porque las consecuencias de hacer ejercicio es salud, estado físico, pero nadie le dice que hay un riesgo de que le caiga una pesa en el pie, que se inflame las articulaciones, y cuando nos hablan de sexualidad siempre nos hablan del riesgo, no nos enseñan hablar de la sexualidad como un espacio de la vida y equilibrio emocional, lo ideal es cuando tomemos la decisión lo hagamos de forma informada, sin perder de vista los riesgos, pero sabiendo que nos construye como seres humanos, los chicos tienen conocimiento de los métodos de anticoncepción, pero no saben usarlos. Alguna vez

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


hablaba con la enfermera jefe del Hospital de Malambo en una investigación que estaba haciendo sobre uso de métodos anticonceptivos, parece aterrador pero pasa, una chica llega de 15 años con una infección vaginal y cuando le hacen la revisión tiene una bolsita de boli en su cavidad vaginal, y le preguntan qué hace esa bolsita de boli ahí, dijo que se quería proteger del embarazo. Y no tenía preservativo; esto es Macondo, pero pasa. Existen todos estos métodos folclóricos para prevenir un embarazo, es que el discurso de la abstinencia se cayó hace años. Cando tú le preguntas: ¿Tú cómo haces para planificar? Dicen, yo me tomo una cerveza caliente y doy tres brincos, cuando la luna está en menguante no sé qué, son los métodos folclóricos, la gente confía, me hago un lavado vaginal con limón y toronjil, y ustedes se sorprenderían de la cantidad de prácticas folclóricas que hay para prevención de embarazos, si hay una intención de protegerse, lo que no tienen es acceso a una información, y alguien que les oriente, porque no vamos a impedir que tengan encuentros sexuales pero si podemos apoyar a que tengan alternativas, el dispositivo subcutáneo valido, voluntario, jornadas e desconexión, muchas mujeres no saben cómo planificar, y por supuesto el acompañamiento esto no es solo de mujeres, aquí hay experiencias en el departamento de procesos de formación a hombre, el mismo Distrito ha hecho de la oficina de la mujer en formación en redes de hombres por el buen trato, formación en masculinidades conscientes o masculinidades que tengan por ejemplo la responsabilidad de la maternidad, el 80 por ciento de mujeres en Colombia son madres solteras, y uno dice huy que berracas, como decía un profesor, no son unas niñas verracas porque van a estudiar, son unas niñas que llevan sus hijos en coche al colegio, esto no debería ser, como garantizamos que por lo menos la gente tenga la información y que tome decisiones informadas, están la intención de cuidarse el autocuidado y la corresponsabilidad deberían ser aspectos fundamentales, porque este es un ejercicio ciudadano, estamos hablando de ciudadanía y como todas estas afectaciones impactan en el presupuesto público, esas iniciativas validas, importante conocer primero nuestra población, que piensan, la gente joven, ustedes se sorprenderían de todo lo que hay, nosotros que nos movemos en el gremio universitario, todos los días nos actualizan, a mí me decían profe te falta calle, si a veces nos falta calle, saber que está pasando ahí, el caso que comenta Concejal es un claro caso de abuso sexual, una persona de 40 años, si la chica tiene 15 la embarazó a los 14, quien denuncia eso? Como enseñamos a los hombres que no solo a la mujer hay que respetarlo porque es mujer, es una ciudadana, es un ser humano, y creo que el trabajo conjunto en espacios de protección indudablemente, pero de educación ciudadana es necesario.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES**


**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL HEIDY BARRERA VERGARA**

Eso también es una forma de violencia contra la mujer, tengan ustedes muy buenos días, aprovecho primero para felicitarlas, me pareció una ponencia magistral, escuchando detenidamente su enfoque, todos sabemos aquí que existen diferentes formas de maltrato contra la mujer, pero de pronto la temática hoy a tratar, muy puntal es la violencia que se produce cuando a la mujer se le niegan sus derechos sexuales y reproductivos, yo quería iniciar mi intervención de otra forma, con mucho respeto quiero comenzar de ataras hacia adelante, históricamente se ha visto que el papel de la mujer en temas sexuales siempre ha estado cercenado a satisfacer a los hombres y las mujeres desde muy chiquitas, las mismas mujeres patrocinamos eso en la casa, desde el momento que se le dice a la niña primero se le sirve a su papa y luego a

MV

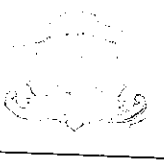
	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

usted, primero usted debe ir lavar los platos hacer el aseo y su hermano jugando play en el cuarto, desde ahí comenzamos a incentivar todo ese tipo de desigualdad y de violencia contra la mujer, pero en el caso muy puntual usted mencionaba doctor TICO, porque yo también tuve la oportunidad al igual que todos los compañeros aquí presentes de visitar los 168 barrios que tiene esta ciudad y vemos que la problemática de violencia contra la mujer en ese punto específico sexual se reduce a eso, a que nosotros encontramos hombres mayores, que constituyen relaciones sexuales con niñas menores de catorce años y sino nosotros nos vamos al código penal estamos hablando de acceso carnal violento con menor de 14 años y eso en Colombia es un delito, no todas las veces ese acto es consentido pero en el hecho que usted está trayendo a colación le digo algo doctor TICO la promoción y prevención en educación sexual y reproductiva no es de manera imperativa solamente de las mujeres, también debe ser de los hombres, yo no he tenido la oportunidad de tener hijos, pero si Dios me regala un varón lo primero que le voy a enseñar es el respeto a la educación sexual por las mujeres, porque ese mito de que las que tienen que cuidarse somos las mujeres, las mujeres tenemos que comprarle el condón a los hombres, linda cosa, es un acto de responsabilidad porque la sexualidad es como en el derecho doctor CRISSIEN, responsabilidad compartida, yo me cuido, tú te cuidas, desde el momento que tú tienes un hijo tienes que enseñarle eso, ustedes en su planteamiento lo decían, cuales son los mecanismos que está generando el gobierno para arropar a las mujeres, usted decía docto TICO ahorita que el tema de los dispositivos y ustedes compañeras también hablaban de que ese acompañamiento debería ser gratuito, hoy el 60% del PIP lo ejecuta una EPS y el 40% el Distrito, dentro de esos porcentajes está enmarcado doctor CRISSIEN que se debe otorgar pastillas anticonceptivas y todo este tipo lo que se utiliza para prevenir embarazos no deseados a temprana edad, si nosotros estamos mirando dos puntos de vista, primero que ya desde el gobierno económicamente se está haciendo un esfuerzo para aportar a ese tipo de anticonceptivos y regalarlos porque hoy eso es gratuito, el tema es el desconocimiento, y el primero hace alusión a las cifras, ustedes estaban conversando dentro de su investigación que en la actualidad existían 289 casos de niñas abusadas, algunas embarazadas de menos de 18, yo les tengo un informe, arrancamos por lo general y terminamos en lo principal, en Colombia existen 48.300.000 habitantes en aproximación, el 51.2% somos mujeres, en barranquilla existen 1.236.667 habitantes de los cuales el 52% son mujeres, el 35% de la población Barranquillera es joven, según el estatuto de la juventud 1622 del 2013, la nueva reforma 375 se conoce como joven la persona que está entre los 14 y 28 años, quiere decir que en Colombia y en Barranquilla la población mayoritaria somos mujeres, e históricamente somos las más vulnerables, si existen unas herramientas por parte del Estado como es la creación de estrategias y planes y programas a cargo de la consejería presidencial por la equidad de género que se creó en el 2013, y en ese año dependía de la Presidencia y actualmente depende la presidencia, y le han hecho una cantidad de reformas y formulaciones este programa, todavía en Colombia y que sea este la oportunidad para jalarle la oreja a la Administración doctor MARY DE CHAIN porque créame que voy a hacer equipo con usted y hoy la felicito, para mi hoy con el respeto de todos los compañeros esta ha sido la mejor proposición del Concejo de Barranquilla, y pido un fuerte aplauso por la doctora MARIA DE CHAIN que se dio a la tarea de traer estas mujeres tan berracas al Concejo a venir a explicar este tema, y quiero jalarle la oreja a la administración y doctora MARY quiero que usted me acompañe en eso, cambiando un poquito el concepto doctor TICO no le dé tanto palo a las mujeres, Barranquilla necesita una secretaria de la mujer, necesita un Concejo Distrital de

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

juventudes y porque nos estamos dando cuenta por cifras reales que así como la población mayoritaria es mujer también es joven, y cómo es posible que en Barranquilla no exista Concejo Distrital de juventudes, que este pendiente como se está desarrollando el programa de PIP, dos una secretaria de la mujer que ni siquiera hay consejo consultivo, hablando con la doctora MARY, yo soy Concejal nueva y obviamente ella va a ser mi referente en este tema, y le jalo a ustedes la oreja ustedes caballeros, porque así como lo decía el compañero OSVALDO DIAZ que es menester aprobarle a el Distrito un endeudamiento, también es menester que el Distrito le preste atención a las mujeres, sino nosotros queremos reducir la pobreza, como se están conformando los núcleos fundamentales de la sociedad que son la familia, se está conformando por una niña de 12 y 14 años con un hombre mayor que cuando ya satisface sus deseos sexuales la deja embarazada y muchas veces con sus hijos, y le toca a esta salir a vender su cuerpo como ustedes le explicaban en su intervención para poder sacar adelante ese niño, miren ustedes cual es el sentido de sociedad que estamos generando en Barranquilla, por eso hay tanta pobreza, nuestros hijos nacen de hogares pobres, disfuncionales, y de mujeres que no tienen la madurez para poder tener una familia, hoy le digo a mis queridos colegas Concejales, de que unifiquemos una postura frene al Distrito, y apoyen la doctora MARY DE CHAIN y HEYDY BARRERA para poder trabajar en tres frentes, si nosotros queremos reducir las cifras que existen de violencia contra la mujer, hay que empezar generar cultura y aquí vamos a necesitar el apoyo de una oficina que es lo que existe, sino un apoyo interdisciplinario, llamar a gestión social que ellos tienen injerencia en todo el tema de juventud, hacerle un llamado a la secretaria de educación porque anteriormente y que lo digan los Concejales con todo respeto que tienen más edad, porque de pronto los más jóvenes somos el doctor RADI de 24 años y HEYDY de 26, anteriormente existía un manual y que la urbanidad de CARREÑO, porque si en esa época anterior existían ese tipo manuales porque no empezamos a trabajar con manuales de educación sexual y reproductiva aterrizados a la modernidad, a mí me pueden decir de que hay cinco políticas públicas para la mujer, de que hay una política pública departamental adoptada en el Distrito en materia de juventud y será que todo eso está aterrizado a la actualidad, y como se vive la sexualidad de la juventud en Barranquilla, yo creo que no, debemos empezar por ahí, y por eso es que hay que hacerle un llamado a la secretaria de educación para que eso en los colegios se enseñe, es el respeto a la mujer en su sexualidad independientemente cual sea, y enseñarle a cuidar y valorar su cuerpo, creo que también es importante hacer un llamado a secretaria de salud, aquí hay un presupuesto de conocimiento público para inversión en programas de promoción y prevención puntualmente que son los servicios amigables de salud sexual y reproductiva, y conozco de esto porque yo fui consejera de juventudes en el año 2008, y en Barranquilla no sé qué está pasando pero todos los programas de salud sexual y reproductiva que iniciaron en ese momento hoy no se están llevando a cabalidad, hoy cambiaron el modelo para invertirlo a la salud sexual y reproductiva, doctor CRISSIEN no vaya creer que es algo personal de la realidad que se vive en los barrios de la ciudad de Barranquilla, es un tema de exclusión también, a mí me gustó la intervención del doctor OSVALDO DIAZ toco algo importante y es disfrute y goce de la sexualidad de la mujer, hoy por hoy parece que estuviera cercenado, hoy el placer parece que está destinado a los caballeros, las mujeres no hacemos parte de eso, considero importante que así como realizamos este foro comencemos a construir a validar, a reconstruir las políticas públicas de mujer en el Distrito de Barranquilla, que comencemos a hacer un equipo interdisciplinario con todo lo que tenga referencia a mujeres y juventudes en la ciudad, y empecemos a generar una conciencia cultural e

MV

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

incluso desde nuestras casas, la gente dice es que como están en la costa, el hombre costeño es burdo, no comparto ese pensamiento, tenemos que cambiar esa cultura machista, cercenista, de las mujeres, creo que es hora, y porque no empezar desde una discusión desde el Concejo de Barranquilla, porque para eso nos eligieron, a mí me gustaría, así como somos el 52% de mujeres en el Distrito ojala algún día con el respeto de los caballeros llega a hacer el 52% de mujeres en el cabildo, para ver si así conseguimos más apoyo, yo hoy me siento en minoría compañera MARY y usted? Desde que pedí la palabra con el señor Presidente y primero se la dio a los caballeros, pero yo creo que aquí en este recinto contamos con hombres valerosos y el Concejo hoy va a trabajar fuertemente por el empoderamiento femenino, y tu empiezas a empoderar a una mujer desde los doce años, desde el momento que la enseñas a que mi cuerpo no se toca, yo tengo siete sobrinos de los cuales tengo cinco mujeres, y la menor 6 años y la mayor tiene 17 años, yo les digo ni siquiera tu papa te puede tocar ni las piernas, y a los niños les digo no pueden estar ni tocando a ninguna niña, desde ahí empieza el valorar, las mujeres estamos llamadas no a ser superior a ustedes, este no es un discursos feminista, somos iguales, el trato igual se vive desde el primer momento en que una niña inicia sus relaciones sexuales, el tema de que a las niñas se les coloca un dispositivo que se le puede colocar después que tengas el primer hijo, por ende no podemos colocar un dispositivo a una niña de 12 años, hay diferentes etapas de salud sexual y reproductiva, este es un tema que a la doctora MARY a mí nos apasiona, y lo que estamos buscando es que hoy en Barranquilla es alzar la voz en nombre de las mujeres, de ese 52%, alzar la voz por esas niñas que a los 14 años y hoy les pido apoyen de manera permanente todas las iniciativas que extienda la doctora MARIA DE CHAIN Y HEYDY BARRERA en este tema, y a ustedes mis queridas compañeras, gracias por haber venido a este recinto, gracias por la lucha que tienen a favor de las mujeres, y esperamos que sea la primera vez, ahora que se empiece a discutir en esos cabildos del plan de desarrollo ustedes hagan parte importante en esas mesas de trabajo, porque yo creo que lo que no incluye en ese plan de desarrollo en es te cuatrienio evidentemente no se va a ejecutar, la primera pelea que tenemos que ganar las mujeres en Barranquilla es lograr que el tema de mujer se incluya como prioridad dentro del plan de desarrollo del Alcalde JAIME PUMAREJO, vamos a empezar a exigir lo que las mujeres de Barranquilla se merecen su secretaria de la mujer con su presupuesto propio, para poder invertir y sacar adelante todos los proyectos, planes y políticas que vayan a favor de fortalecer el empoderamiento femenino en Barranquilla.


**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES**

Y todas esas proposiciones preséntalas a la secretaria, estoy seguro que todos los presentes apoyamos a usted y a la doctora MARY en el tema de mujer y género.


**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS**

Buenos días todos, a la doctora CARMEN ROSA ustedes no saben lo emocionado que estoy hoy por una simple pero sustancial situación, hace unos años NANCY Y CARMEN ROSA fueron de mis más brillantes alumnas en la universidad del Norte y cuando dictaba derecho constitucional y ética periodística y no es por lisonjear, siempre creí que este momento podía llegar, mujeres inteligentes empoderadas trazando líneas para nuestra sociedad, hoy el roll cambia y emocionado lo acepto, hoy he venido aprender de ustedes, y atento a todo lo que me han enseñado, agradecido por este momento a la vida, a la historia, al Dios en el que creo, les felicito, vamos por

MV

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

buen camino, hay unos elementos que voy a tratar de incluir en este tan interesante encuentro y que podría ayudarnos a entender mejor la situación y abordarla, es un tema institucional, en los foros a los que he venido siendo invitado para hacer análisis de temas constitucionales especialmente incluyendo estos, he venido planteando esta tesis, la corte constitucional con sus propuestas, su tesis sobre el libre desarrollo de la personalidad, ha venido actuando de manera liberal avanzada, y todavía creo que gran parte del resto de las administraciones públicas no se han colocado a tono con los efectos que están produciendo esas visiones de la corte e incluso hay una cosa que todavía me alarma, recién me he enterado de un caso en el que se miraba la posibilidad de verificar la responsabilidad penal de un adulto que accedió carnalmente a una joven de 14 y le hacen un estudio psicológico y determinan que ella tuvo voluntad para que la accediera sexualmente, eso significa con sentimiento, por eso Concejala BARRERA le tiraba esa palabrita para que la incluyera en tan interesante disertación, es que es ahí donde está el problema de fondo, nosotros de pronto estamos abordando el tema desde una visión de nuestra edad, de nuestra generación, es que en los celulares en los whatsApp de estudiantes especialmente mujeres del bachillerato de los últimos años se incite a tener sexo entre ellas, y estamos hablando de edades 12, 11, 13 años, en los estudios por mi experiencia personal en zonas conflictivas de Barranquilla, lo vi, lo palpe niñas de 9, 11 años con apetito sexuales que lo viven, recuerdo una escena que me impacto mucho, una niña de nueve años bailando un tema musical que se llama la que mona, que es la total incitación a tener coitos, y un año y medio después la vi embarazada, en la zona de los tres postes, y otro elemento que hay que incluir que de pronto no lo abordamos como corresponde, la sexualidad en muchas de las zonas conflictivas de Barranquilla y del país, de las niñas en edades de 12 a 14 sirve para salir un poco de la pobreza, es la salvación de la casa que la niña se consiga al tendero que llevo que les va a palear el hambre, eso está pasando todos los días, hola prostituta aquella que yo conocí y me dijo ya yo estoy vieja, lo que hago es mandar a mis dos niñas de trece años para que vayan a rebuscarse, esa es una realidad que está allí y no la hemos sabido abordar, sin banalidades, sin tesis de grado como abogado en mí nunca olvidada mi querida Universidad del Atlántico en la facultad de derecho fue las implicaciones del trabajo de niños y jóvenes, implicaciones sociológicas y socioeconómicas y recuerdo que de una u otra manera sirvió para abrir un debate que dio lugar a que se reconociera que en Colombia había trabajo infantil, en Bogotá, recogiendo algodón en el cesar, y es cuando se produce una legislación protectora, eso es lo que nos hace falta reconocer que tenemos ese problema, y que la pobreza es parte del problema y que si no abordamos la pobreza va a seguir el problema por más que le digamos póngase el dispositivo o haga lo que sea, eso es la nata por encima, la razón de ser del problema está allí, y mientras no abordemos las causas el problema va a subsistir aunque le pongamos el matiz que queramos y adoptemos las estructuras administrativas y las políticas públicas que queramos, hay que atacar las razones es el problema, creo muy respetuosamente que hay una dispersión en el tema de proteger derechos de la mujer en Barranquilla, política pública bien adoptada por el Concejo, una postura de la Secretaria de e Educación, una postura diversa de la secretaria de salud, una postura diversa de la Secretaria Social, mientras se está en esa discusión interna en la que se muestra y repito y lo digo no por molestar o irrespetar a nadie, donde no se nota la homogénea administración que se requiere para abordar este tema y otros, mientras eso ocurre esta ciudad avanza, crece en esa problemática, ¿Quién lo creyera? en Barranquilla existió la Casa de la Mujer en Lipaya, algo determino que una administración la olvidara, ahí están las ruinas, tuvimos

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


posibilidades, entonces yo sí creo que debemos abordar el tema así, atacando causas, identificándolas y atacándolas gracias, 2º vamos desde el Concejo de Barranquilla a generar una dinámica que unifique todo lo que existe la respecto ¿Cuáles son las políticas? ¿Porque no se han cumplido? ¿Qué nos hace falta para materializarlas? Y yo si estoy de acuerdo con que se necesita una estructura administrativa que tenga un discurso al menos unificador de esas políticas y tenga la capacidad administrativa de poder sugerir e imponer a otras secretarias que ese tema es prioritario y fíjese doctora HENRIQUEZ y fíjese doctora BARRERA que no está distante de toda la dinámica que ustedes vienen generando, por eso nuestra propuesta de una Comisión Especial desde el Concejo para desde aquí trazar las líneas, esas es una de las razones de ser de este espacio democrático, por eso yo si me sumo a esa propuesta, yo sí creo que barranquilla necesita una estructura administrativa con presupuesto con fortaleza robusta, pero que especialmente esté pensando en eso, una sola línea de análisis una línea de solución, mil gracias Presidente NANCY CARMEN gracias por enseñarme mi afecto siempre por ustedes.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Doctor BOHORQUEZ muchísimas gracias, pido excusas a la Prensa porque tenemos un problema técnico con el sonido, doctor RADI. Tiene la palabra después el doctor OSPINO y doctor TROCHA.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SAMIR RADI CHEMÁS**

Buenos días a las barras, a la Prensa, Honorables Concejales, doctora HEIDY no nos estamos yendo los caballeros aquí estampo escuchando muy atento a este interesantísimo debate, interesantísimo conversatorio, de verdad que muchas gracias doctora NANCY doctora CARMEN por venir a ilustrarnos de una manera pues muy actualizada de lo que realmente es este tema, así como ustedes lo han estudiado yo también lo he estudiado desde otros ámbitos y desde otros aspectos, y ya hay agenda doctor BOHORQUEZ al momento de con la ayuda de los Honorables Concejales se puede instalar esa Comisión para el día de la Mujer, pero ya espero que hayamos tomado nota y todos eso temáticas las toquemos como agenda, pero yo me voy a enfocar en varios puntos, yo pienso que todo este tema de la mujer, de la política y además de cómo protegerla ante esa vulnerabilidad inminente que se nota en cualquier tipo de barrio de Barranquilla, obviamente en los estratos 1-2 y 3 principalmente hablando por el tema del desconocimiento de todas las medidas preventivas que se pueden llegar a tocar con este tema eso está claro, eso hay que armar de una manera transversal que todas las secretarias como usted lo dijo muy bien doctor armen un discurso unificado armen una estrategia unificada, porque esto no solamente toca a salud, no solamente toca a educación, toca desarrollo económico, toca gestión social, toca todo hay que armar una agenda transversal, ayer celebros mucho que hablando con funcionarios de la administración social por intensiones de la primera dama van a tratar de separar los programas de adolescencias con juventud, son 2 etapas de la vida distintas y que se tiene que tratar como distintas, y por eso pienso que Casas de Juventudes que es un programa hoy de gestión social tiene que ser transversal ante todos estos temas, y eso si lo podemos lograr, y eso lo podemos lograr en conversaciones con la administración reiteradamente. Entonces a lo que yo quiero llegar con esto doctora, es que a mí me gustan muchos los datos y me gusta mucho las cifras y a veces lo voy a decir mucho en este Concejo la lógica a veces no es lo que parece la lógica, pero hay que poner los datos ante todo el mundo, y es que todo ese tipo de medida preventivas y a veces correctivas que se tienen que tomar

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


para ayudar a esa vida de la mujer hay unos que sesgan de un lado la información y hay otros que sesgan de otro lado la información, y yo estoy seguro de que ustedes conocen tanto de un lado como del otro. Hoy voy a decir unos datos que de pronto no se dieron en la presentación. Pero que no hay que obviar hay que decirlos para que en cierto momento el Psicólogo o la Psicóloga que esté tratando el caso, pero es que también hago un paréntesis, esos 3 causales de aborto de la Constitución yo digo que son muy poco eso un universo muy gris, tiene demasiados casos tiene demasiadas causas y tiene efectos múltiples en la persona o en la familia que están experimentando ese caso, entonces para unas personas el aborto es una salida para otras no, eso pues yo lo dejo al libre albedrío de las personas de que consideren pero que sepan las realidades no sesgadas, quiero leerle unos datos en Canadá el 24,3% de las admisiones en hospitales psiquiátricos por depresión fueron en mujeres que habían abortado, de todo tipo de caso 24,3 mujeres que habían abortado, en Inglaterra las mujeres que se habían sometido a un aborto entre 1.995 y 2.009 experimentaron un 81% más de riesgo de problemas de salud mental. En Finlandia la tasa de suicidio después de un aborto es 3 veces mayor que la media y 6 veces mayor que la sociedad del parto, continuar le embarazo aun en la adolescencia sería un factor protector reduciendo 50% del suicidio, en Nueva Zelanda una mujer que ha realizado un aborto inducido entre los 15 y los 18 años sufre un 50% de posibilidades de ideas suicidas contra el 25% de aquellas que han llevado su embarazo a término, y pudieras seguir leyendo información de países pudieras seguir dándoles referentes, ojo no estoy diciendo que el aborto es la solución o no la solución pero es información que se tiene que presentar y es información que se tiene que traer a la mesa para que podamos dar una opinión concertada de una opinión completamente integral de lo que nosotros estamos discutiendo aquí, esto suena feo suena atroz y es que todo esto lo digo para que enfatizamos de que el aborto no era a lo que teníamos que enfatizarle sino son las medidas preventivas que muy bien muchos de los honorables Concejales están apoyando en cabeza de la doctora BARRERA y de la doctora de CHAIN y que celebro mucho y que me uno a esa causa, porque la verdad es que ya la mujer tiene un papel protagónico en la sociedad y tiene porque y como escoger. Así que tenemos que meterle más a este tipo de medidas preventivas, siempre lo preventivo va a salir más económico que lo correctivo siempre, eso casi que siempre es una primicia de ingeniería, así que teniendo este conocimiento de causa invito a que todo tipo de proposiciones, todo tipo de proyecto, cuando a uno le dicen a la administración señores hagan esto así o hagan esto de otra forma, todo este tipo de proposiciones a las administraciones hagámoslo pero para enfatizar en las medidas preventivas, las medidas correctivas siempre van a pasar y siempre van a tener que existir, pero siempre vamos a ser más felices cuando no tengamos que recurrir a ellas, así que me uno a todo tipo de proposiciones y proyectos en este tipo de medidas preventivas, doctoras también en cualquier momentos son bienvenidas aquí para seguir debatiendo este tema que a todos nos atañen, no solamente es de las mujeres también de los hombres también 100% de acuerdo en que así es, y que todo el mundo que le interese este tema sienta que hay una solución unificada y que hay consenso al momento de decirle a la administración como queremos que sean esas estrategias transversales muchas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**


Muchas gracias doctor RADI tiene la palabra el doctor OSPINO.

**TIEN EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO ACUÑA**


MV

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Señor Presidente muchas gracias, colegas Concejales, la doctora MARI que con quien hemos equipo hace un buen rato para el tema de políticas de género y políticas públicas de mujer en el Concejo de Barranquilla, y donde de alguna manera hemos tenido varias conquistas en este trabajo, yo pienso Presidente que hay la necesidad de invitar a nuestros colegas de leerse el Plan de Desarrollo acuerdo 011 que está vigente todavía, porque ahí esta una realidad transcrita, se puede comparar con la calle, se puede comparar con lo que acontece en el mundo normativo, y se puede comparar por supuesto con nuestra percepción y eso va a enriquecer mucho con propósito como lo del día de hoy, que no se trata de despellejar las política públicas en el Distrito de Barranquilla, si no de reflexionar en que hemos avanzado y en que no hemos avanzado en esta ciudad, y créame que no es la primera vez que este tipo de conversatorios se hacen aquí en la ciudad de Barranquilla, ni menos en el Concejo de Barranquilla, ya hemos tenido aquí unas mujeres que nos han dado unas cátedras bien tesas sobre sus derechos, e incluso las políticas públicas que existen en el Concejo yo invito, vea antes de solicitarle cualquier documento a la administración, lo digo nuevamente y pido disculpas porque lo hago con la mejor intención, es bueno que revisen en el archivo del Concejo porque aquí está la memoria de todo. Por eso es que los entes de control nos exigen que todo quede gravado, quede registrado eso es una obligación, porque podríamos decirle al Secretario redacte un acta ahí y listo no, aquí hay una obligación que es dejar todo en cinta y van a encontrar aquí más de 11 acciones que tiene que ver con las políticas públicas de mujeres, pero además de eso van a encontrar que no habido un campo que no se haya tocado, que no se haya borrado incluido el reproductivo, por aquí ha pasado MARINA LOPEZ con una producción escrita muy importante hecha con mujeres en investigación en lo que tiene que ver con políticas públicas, por aquí ha pasado EMMA DORIS LOPEZ por aquí ha pasado ROSARIO MONTOYA, por aquí ha pasado la red de mujeres, lo contrario a la red de mujeres, la oposición de la oposición, hubo una vez que nos dimos el lujo y usted lo recordara doctora MARI de sentar doctor TROCHA de sentar doctor OSVALDO DIAZ después del acuerdo del primer acuerdo sobre políticas públicas lo hicimos en su presidencia en el año 2.008 precisamente protestando un poquito por aquella desaparición de la oficina de mujeres y de muchos estamentos de mujeres, porque en mi caso particular soy producto del trabajo comunitario y soy trabajo inspirado por la Asociaciones de Mujeres que fueron las que en muchos casos llenaron el vacío que le estado tenía en la zona sur occidental de barraquilla, donde no había escuela donde no había salud, pero tenía muchas mujeres liderando escuelas comunitarias como el caso donde vivía la doctora HEIDY, la seño ALBA ORTIZ fue la que junto con un grupo de mujeres sí señor, ellos generaron ese proceso y no había Estado en ese entonces, fíjese ustedes y vas a encontrar cantidades de ligerezas en la memoria de esta ciudad que siempre ha reclamado que el Concejo debería avanzar cuando recuperamos el archivos histórico del Concejo, nos faltaron 10 pesos para el vuelto pero he quedado como ardió en lo personal. Porque hace falta recuperar la memoria histórica de los barrios, y en eso en esta ciudad mucha gente sabe que las conquistas y las primeras luchas en materia de salud y educación pero a nivel de servicios públicos en la década de finales del 70 y del 80 también fueron liderada por muchas mujeres entre ellas LIGIA SAUMETH que existe una medalla incluso que llevo a su nombre aquí en la ciudad ¿porque hablo de esto doctora HEIDY y doctora MARI? Porque es importante los reconocimientos, los antecedentes, porque son las plataformas que construyen, miren como nos recordaba BOHORQUEZ ahorita cuando la doctora CLARA INSIGNARES y todo su grupo de mujeres crearon el tema de una sede de una casa de la mujer en Lipaya y bueno todo lo que genero alrededor de eso.


	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

En fin la mujer ha jugado un papel protagónico en la construcción del tejido social de Barranquilla, mire Presidente es bueno que en cinta quede que en Barranquilla, hay una evolución con relación al papel de la mujer en la transformación de la ciudad. Porque el progreso el desarrollo de las medidas se le deben a la mujer faltan muchas cosas por hacer y yo ahí si me muestro de acuerdo que nosotros tenemos que coger todo esos acuerdos que existen ponerlos sobre la mesa, traernos a los funcionarios traernos a los expertos, traernos desde la liga de la acción comunal de la vereda las Nubes hasta la profesional más cualificada de la Universidad del Norte y hacer un dialogo de saberes y en esa sabiduría, en eso que ya se hizo en eso que ya se avanzó lograr construir una base doctor ZAMIR muy importante que sean los pilares para el nuevo Plan de Desarrollo. A mí me gustan todas estas deliberaciones que se vienen dando de aquí hasta marzo Presidente, porque es importante saber para qué sirve este conversatorio, porque si no nos van a culpar de que estamos socializando entidades, bueno si lo hubiéramos hecho el año pasado estarían diciendo que estamos promoviendo candidatura, si la hubiéramos hecho el año antepasado estamos buscando algún contratico para que nuestros amigos vayan a la oficina de la mujer, pero aquí en el Concejo están pasando cosas grandes y tengo que ya me voy a ir al presente, estas discusiones cualificadas que en el día de hoy se están presentando es el punto que yo les veo como de avanzada, pero no quiero dejar como a manera de disminuir la importancia de la disertación que recibimos en el día de hoy porque a maneras de información uno aprende, uno incorpora en su chip lo nuevo y lo viejo y va registrando y en ese choque conceptual es que se produce el nuevo conocimiento, pero era bueno también dejar claro de que esto no es la primera vez que se hace aquí en el Concejo, es también claro de que nosotros y ahí me iba a referir con lo de la doctora HEIDY me parece importante le tema estructural, vea quizás lo veamos como poca cosa pero es difícil doctora MARI desde una oficina y aquí voy hacer auto crítico y lo dije el día que fuimos al evento como se llamaba hombre con ¿recuérdeme el nombre? Era una sensibilidad de masculinidad consiente, hicimos un taller con eso y fuimos, algunos les dio calentura ese taller a mí me gusto yo me lo goce, usted se lo gozo doctor OSVALDO DIAZ, doctor TROCHA, pero es muy importante empezar por sensibilizar y eso me gusto de la experiencia en el día de hoy. Tenemos que sensibilizarnos y hay una cosa que tenemos que también sensibilizar a la administración Distrital. bien señor Presidente que ayer los problemas de la ciudad eran otros y los combatimos, el tema vial, el tema de inclusión social, bien, pero hoy hay que concentrar la inversión en la gente, si nosotros no invertimos en nuestra gente vamos a tener en los más de 150 parques unos potreros de burros de 4 patas y de 2 patas, si nosotros no formamos a nuestros niños y a nuestras niñas el efecto sobre la inversión pública que se hizo no se va a notar doctor LEYTON y usted los sabe, pero también reconocer que ha habido muchos avances, miren le solo hecho desde 1.994 que se incorporación a los proyectos educativos institucionales, los proyectos de educación sexual ha habido una notoria mejoría en las escuelas, yo tuve la oportunidad de ser rector de la escuela más lejana en ese entonces en el Distrito de Barranquilla, porque la cárcel del Bosque no funcionaba y después de la cárcel la obra social que existiera era mi colegio Mundo Bolivariano, y estoy seguro que el chip de hoy de la niña por eso que ustedes hablaban esa era la información base ya las pelas no se dejan preñar tan fácil, ya las pelas están en otros antes tu veías, mira de hecho la política de primera infancia nace es porqué cada vez hay menos deseos de o las pelas están más formadas para decir yo para tener sexo no necesito no tengo porqué llegar a la preñez en fin. Yo sí creo que hay una evolución en el país en la sociedad en Barranquilla, en el caso de aquí ha habido unas inversiones muy importantes en temas

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

de los caminantes de la salud, en el tema de las escuelas, en el tema de los planes de atención básica, pero también estoy de acuerdo de que eso no ha sido suficiente y que si necesita un conjunto de política publicas articuladas que le den respuestas a ese tema y es bueno, y ahí me voy a meter con el doctor BOHORQUEZ es bueno que en la óptica de las políticas de géneros construyamos una visión integral y de eso nos tienen que ayudar las mismas mujeres de aquí del Concejo de Barranquilla, no porque tengan la obligación o la responsabilidad exclusiva, porque acuérdense que todos aquí somos productos de una mujer, mujeres votan por nosotros, nosotros tenemos mujer en nuestras casas, entonces aquí no hay más derecho del uno o que el otro, como lo decía la doctora HEIDY muy sabiamente hay que integrar las visiones, para que cuando vayamos a construir esas políticas públicas doctor ANTONIO ya veamos de esa manera integral, aquí incluso en la construcción del plan de Desarrollo el acuerdo 011 el que está vigente Barranquilla capital de vida se hizo una sesión especializada para poder lograr colocar un acuerdo la cantidad de proposiciones que trajeron la organizaciones de mujeres de Barranquilla, y eso está aquí registrado en la memoria, debates duros ese el de etnias, porque aquí por primera vez en un Plan de Desarrollo se registró que en Barranquilla existen 7 etnias que no estaban registradas en ningún lado en la ciudad ¿ya? Es muy importantes que ya esos avances lo vayamos desempolvando para que no construyamos nunca de 0 porque

El desconocer lo que ya sea hecho es una forma también de destruido, porque le reconocimiento es importante no para quienes estuvieron ahí o para quienes estuvimos ahí, yo estoy hablando de la necesidad por ejemplo de tener memoria colectiva, de reconocer las banderas de aquellas mujeres que crearon una escuela aquí en la ciudad, que fueron capaces de liderar proyectos sociales sin tener la aprehensión o la estricta legal que hoy existe de protección, y hago un llamado a que este Concejo se dé la pela, y este Concejo ha sido pionero en muchas cosas a nivel nacional y se dé la pela, esa no comencemos a discutir si es permanente o no es permanente como dice la ley, las normas también se acondicionan en el contexto y si es Barranquilla, por eso planteo HEIDY, por eso que plateo usted doctor BOHORQUEZ ,por eso lo que hicieron las expositoras, por eso el liderazgo de la doctora MARI requiere constituir una comisión permanente con relación al tema de mujer. No le tengamos miedo porque por ahí comienza el tema de tomar decisiones y no titubear y tener los pantalones bien puesto para poder decir es así es así, pero entonces nos quedamos haciendo el análisis del análisis, en análisis de cifras, en análisis de libros, en análisis de calle, en análisis no integrémonos por lo que dijo usted doctor BOHORQUEZ, integremos todos eso y tememos las mejores decisiones. Esa comisión accidental en su momento a mi gustaría que fuéramos más allá de lo jurídico, y nos atreviéramos hacer innovación con ese tema, si somos el primer Concejo en Colombia que se atreve a crear la Comisión específica del temas de Mujer hagámoslo, porque aquí miraríamos un poco le Reglamento de como nosotros podemos estructurarlo porque ya hay temas que son segmentados el Plan del Desarrollo, la Comisión del Plan y la Comisión Administrativa, yo simplemente quería recordar algo, existen 11 acuerdos con relación a las políticas de mujer pero todos están así como usted lo dijo sabiamente doctor BOHORQUEZ el pedacito de como comprendo yo el tema de la mujer, hoy desde el tema de reproducción sexual ayer fue desde la masculinidad y tenemos y no tenemos que tener miedo el decirlo porque nosotros somos generadores del cambio en esta ciudad y para que haya cambio lo primero que tenemos que generar doctor ZAMIR es reconocer hasta donde estamos bien pero también en donde estamos mal, de las cosas que tenemos que mejorar es revisar la estructura administrativa en materia de políticas de mujer, porque una señora con buena

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

voluntad, con una Psicóloga 2 trabajadoras sociales no es el diente suficiente que tiene y necesita esta ciudad para combatir el fenómeno como con las cifras que usted nos daba en otro país doctor que nos da una amplitud y nos permite ampliar al respecto, pero pienso que vamos avanzando y de eso se trata de ir generando reflexiones y reflexiones para luego tomar mejores decisiones. Pero que no se le olvide de que si no tomamos decisiones también estamos ayudando a empeorar el problema, porque entonces cuando uno tiene formación tiene más responsabilidad tiene más conocimiento tiene que comprometerse más, y veo un liderazgo femenino en el Concejo de Barranquilla que va pa grande, me gusto escucharlas en el día de hoy, me gusto esta iniciativa doctora MARI ojala vengan muchas otras porque en el Concejo también aquí también se aprende, esto es una escuela de aquí han salido unos grandes birridi de la política colombiana, han salido de aquí de Barranquilla, entonces es importante tenerlo ahí y ojala también pronto también tengamos en las mesas directivas bien sea de las comisiones y de la plenaria en general, mujeres direccionando las políticas públicas aquí en el Distrito de Barranquilla, muchas gracias Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Muchas gracias doctor OSPINO tiene la palabra el doctor TROCHA

**TIEN EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ**

Presidente le voy a solicitar hablar de ultimo ahora que las mujeres que vienen en el proceso en el Concejo se encuentren presentes, le voy a solicitar muy amablemente me deje de ultimo para que ellas me pueden escuchar y creo que están dando declaraciones a la prensa.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Por supuesto.

**TIEN EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL LEYTON BARRIOS TORRES**

Buenos días, bueno a mí también me hubiese gustado que la doctora MARI la doctora HEIDY estuvieran presente, en mi intervención, por eso si le están dando declaraciones a la prensa regalémonos 5 minutos y yo hago mi intervención.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Ya la doctora HEIDI viene podemos seguir, por supuesto siga TROCHA tiene la palabra.


**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ**

Una Moción de Procedimiento señor Presidente, acorde al Reglamento Interno del Concejo a estas alturas de este debate debe declararse en Sesión Permanente, le solicito muy amablemente lo ponga a consideración de la Plenaria.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Ya pasamos las 3 horas, declaramos la Sesión Permanente, si están de acuerdo los Concejales que están aquí presente, señora Secretaria sírvase llamar a lista para aprobación de la sesión permanente.

**SECRETARIO (E): ANA PATRICIA RIOS GARCIA**

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

ALVAREZ VEGA JULIO	
BARÓN OROZCO FREDDY	
BARRERA VERGARA HEYDY	POSITIVO
BARRIOS TORRES LEYTON	POSITIVO
BENAVIDES MORENO ZAMIR	POSITIVO
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	POSITIVO
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	POSITIVO
DÍAZ INSIGNARES OSWALDO	POSITIVO
FERNÁNDEZ BARRAZA RICHARD	POSITIVO
FUENTES PUMAREJO JUAN	POSITIVO
GALÁN ESCALANTE OSCAR	
HENRIQUEZ QUINTERO MARÍA	POSITIVO
MARINO ANGULO SAMUEL	
ORTÍZ HERNÁNDEZ ANDRÉS	POSITIVO
OSPINO ACUÑA JUAN	POSITIVO
PÉREZ TORRES RECER LEE	POSITIVO
RADI CHEMAS SAMIR	POSITIVO
RENGIFO LEMUS ANDRÉS	POSITIVO
TROCHA GOMEZ JOSÉ	POSITIVO
VERGARA, DÍAZ JUAN	
VILLAFANE JABBA MAURICIO	POSITIVO

Señor Presidente,


**PRESIDENTE; JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Seguimos entonces en Sesión Permanente y podemos continuar con el doctor LEYTON BARRIOS, ya que la doctora HEIDY está en el Recinto.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL LEYTON BARRIOS TORRES**


Buenos días señor Presidente, muchas gracias buenos días a mis colegas Concejales, a los amigos de la ciudadanía que se encuentran aquí presente, buenos días a los medios de comunicación y a la doctora CARMEN, NANCY la verdad que quisiera felicitar primero a la doctora MARIA HENRIQUEZ QUINTERO por la experiencia que hoy está haciendo que vivamos los Concejales, sino también la ciudadanía que sé que cada momento y cada minuto que pasa del foro que hoy estamos precisando se va enriqueciendo muchos más el concepto que tenían o tiene las mujeres, yo quisiera recoger un poco han dicho mis colegas que han ente cedido en la palabra, quisiera en una frase tratar de recoger a lo que a mi modo de ver es el gran problema que se presenta hoy no solo en Barranquilla, sino a nivel mundial para tratar de darle solución al desconocimiento de los derechos de la mujeres y la frase seria la producción normativa no es la solución a los problemas sociales, la solución es lograr implementar lo acordado, porque quiero en esa frase resumir todos, el Concejal JUAN OSPINO en su intervención reiteradamente no ha dicho que el Concejo de Barranquilla ha venido discutiendo en varias oportunidades las situaciones la problemática en que se encuentra la mujer y el Concejo ha producido unos Acuerdos, y esos Acuerdos en abundancias pero la pregunta es han sido esos Acuerdos efectivamente aplicados por la Administración que han redundado en el mejoramiento de la situación y la garantía y el goce efectivos de los derechos de la mujer si la respuesta a esa pregunta es no, entonces la tesis que hemos planteado aquí que la producción normativa no es la solución a los problemas sociales es que tenemos que dar un virajes o un cambio para

MV

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

poder realmente encontrar una solución y tengamos menos mujeres afectadas en sus derechos no solamente en los derechos sexuales y reproductivos sino en sus derechos laborales, en sus derecho de seguridad social, convertirse promotora y desarrollo de nuestra ciudad pero además yo quisiera decirle es muy complejo hablar de la mujer, de los derechos de las mujeres y de la problemática que sufren porque nos nacen muchas aristas, sin embargo hoy se ha limitado contexto hablar de los derecho sexuales y reproductivos, yo he dicho cuáles son las causas reales que impiden el verdadero goces de los derechos de la mujer sobre todos los derechos sexuales y reproductivos y ahí yo acompaño lo que decía la doctora NANCY que el problema de la pobreza, es una gran causa que hoy se convierte realmente a que la mujer se le impida el goces efectivos de sus derecho pero esa causa no la podemos abordar nosotros para que no produzcas sus malestares en la mujer através de Acuerdos o Resoluciones que nazcan de este Concejo o del Distrito de Barranquilla, esas causas esos problemas sociales como lo abordamos llevándole oportunidades a esas mujeres, niñas que cuando las niñas estén en el colegio recibiendo la formación escolar tengan ellas no solamente la aspiración, sino la real intención de terminar sus estudios y contemplar la posibilidad de encontrar la continuidad de su formación académica en una Universidad ya sea pública o privada. Pero hoy vemos que nuestras niñas sobre todos las de estrato 1 y 2 ven que es un sueño casi que imposible continuar haciendo que realidad y la formación profesional técnica o tecnológica, porque la Universidad del Atlántico que es la Universidad pública del Departamento no tiene los cupos suficiente para albergar a toda la ciudadanía joven que tiene la expectativa de hacer profesional, porque ISTA que es la Universidad Distrital, hoy no se convierte en la solución de la gran mayoría de nuestros niños y nuestros jóvenes que quieren hacer realidad cumplir ese sueño de convertirse en técnicos y profesional, entonces al no tener ese sueño posible o alcanzable les toca refugiarse en los brazos o de la delincuencia, de la forma de salir de la pobreza como lo decía el doctor ANTONIO BOHORQUEZ llegando a las mano del tendero o de la persona para no hablar mal de esas personas que realizan esa actividad que la persona que en el barrio ofrece los recursos económicos, para no continuar en esa vida de miserables y de hambre que se viven en muchos barrios de Barranquilla por eso la invitación que yo le hago a este Concejo no pensemos tanto en producir Acuerdos no pensemos tantos que la Administración produzca resoluciones sino que más bien pensemos en un trabajo articulado entre los organismos o las dependencias que de alguna u otra forma pueden ayudar a que esta ciudad encuentre un camino para darle solución a los problemas que muchas mujeres y jóvenes en Barranquilla se encuentra, por eso la próxima citación yo vería con muy buenos ojos, que ya vi que el doctor JUAN solicita que el ICBF que el director este aquí, me gustaría acompañar la Proposición pero además que el Director del ICBF este el Secretario de Salud en Barranquilla porque la problemática de la mujer también incube a la Secretaria de Salud, porque los planes y las políticas que desarrolla el Secretario de Salud redundara en el mejoramiento de la garantía o el desconocimiento de los derechos de nuestros jóvenes, pero igualmente la Secretaria de Educación, a la Oficina de la mujer, Gestión Social, Desarrollo económico, SISBEN tiene que existir una política armónica articulada integral en cada una de esa dependencia para que realmente se haga efectivo la garantía de los derechos que tanto reclama nuestras mujeres yo quisiera terminar diciendo esto nosotros le hemos entregado a la mujer una de las cosas más importante que tiene una sociedad y es la conformación de la familia, estructuración de una familia, si nosotros le hemos encomendado a la mujer que estructure una familia que es el núcleo esencial de una sociedad y porque no también llamar a la mujer y tenerla en cuenta

MV

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

para que la mujer nos ayude a mejorar la sociedad en general nos ayude a mejorar las relaciones que se presentan en los Colegios la relación que se presentan en cada uno de los espacios sociales que hoy vive Barranquilla muchas gracias señor Presidente

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**  
**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ**  
 Muchas gracias señor Presidente


**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**  
**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL LEYTON BARRIOS TORRES**

Y sea esta la oportunidad, porque muchas veces siento que falta muchas más determinaciones por parte de la ciudadanía y de las Instituciones para recriminar hechos de sangres como el ocurrido al interior de la Universidad del Atlántico en la sede 43 con una niña de 17 año, que estaba empezando su formación profesional y que fue encontrada muerta en hechos que todavía son base de investigación pero que no he visto un rechazo por partes de las organizaciones femenina, no he visto un rechazo contundente por parte de la Administración de la Universidad del Atlántico, donde contundentemente se exija que se clarifique los hechos de la muerte de esta joven, hoy yo le pido a este Concejo se solidarices con la familia d esta joven que por respecto no voy a dar su nombre, pero que levantemos nuestra voz en rechazos porque no puede existir más muerte de mujeres y mucho menos de jovencitas que la única razón de su muerte ha sido el hecho de ser mujer muchas gracias seño Presidente

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**  
 Gracias Concejal LEYTON


**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**  
**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TOCHA GOMEZ**

Muchas gracias señor Presidente, quería contarle que esta mañana ante de salir de la casa mi hija menor me obsequio esta manilla y tiene colores muy femenino y uno de mis hijos varones me pregunto si lo iba usar y como no si me la hizo tu hermana con amor, eso hace parte de los nuevos criterios de la masculinidad, hacia haya vamos el doctor BOHORQUEZ nos parecemos ideológicamente, pero nos parecemos en algo que es supremamente importante y es que para mi parecer y entender eso es lo que este Concejo y la sociedad ahora mismo debe trabajar y el problema es un problema económico, en las diferentes oportunidades de todas esas oportunidades valiosas que ha conversados el doctor OSPINO en las cuales hemos abordados este tema con entereza y seriedad, garantía y compromiso frente a la ciudadanía yo lo he dicho, el problema es económico, cuando la mujer no tiene acceso a los recursos económico, la tranca pesa, el palo de escoba pesa pero cuando la mujer tiene en su bolsillos, la plática suficiente para garantizar su estabilidad y la manutención de sus hijos, su vivienda su educación, la tranza no pesa y se la recuesta en el cueilo al hombre maltratador, es que ella no tiene miedo que el hombre deje de entregarle a los medio necesarios para ella sostener a su familia y en eso estoy de acuerdo con el doctor LEYTON pero también es responsabilidad nuestra doctor LEYTON la conservación de ese núcleo familiar no solo de la mujer y si estoy de acuerdo con que tenemos que avanzar con una estructura Administrativa que desarrolle planes y programas, Proyectos e inversiones que vayan en beneficios de las mujeres en defensas de todos sus derechos no solo los derechos sexuales y reproductivo en todo pero hay algo

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

doctora NANCY y CARMEN en lo cual no estoy de acuerdo con usted, usted dijo algo aquí el cual me aparto absolutamente, esta Administración que como bien lo ha dicho JAIME PUMAREJO HEGENS es una Administración que va ser la continuidad de un modelo de Administración durante los últimos 12 años, si ha hecho las labores correspondiente lógico nunca es suficiente ni aquí, ni en ninguna sociedad porque en el momento las acciones de Estado de Gobierno sean suficiente, entonces perdería nuestra naturaleza doctor BOHORQUEZ, aquí estamos porque hay un proceso de crecimiento y renovación constante de la sociedad donde los problemas siempre se van a profundizar, a noche estaba estudiando sobre un tema del POT y ustedes me dirán a mí que tiene que ver el POT con este tema tan importante imagínese que en Barranquilla en los sectores que han sido producto de inversión y que hoy esas personas mejoran habitacionalmente hacer las remodelaciones correspondiente, construcción la línea de construcción basado en un tema de densidad poblacional no les permite construir tres, cuatro y cinco habitaciones lo que obliga que pernote constantemente las familias en un solo cuarto, eso también hay que revisarlos pero yo si quisiera decirle que el Distrito ha venido desarrollando unas acciones, ustedes nos dijo aquí que no había ningún programa de prevención, eso no es así el Distrito ha venido trabajando en campañas importantes que ha sido sostenible en el tiempo, no solo la inserción que se hicieron en el 94 en los Proyectos Educativos o Institucionales en materia Sexual, sino también como la feria de sexualidad responsables, como los pequeños valientes que parece un programa supremamente importante porque combina a que los menores de los Colegios, que tomen la decisión de denunciar y hablar, contar y confiar del abuso que se da en sus hogares que entre otras cosas sigue siendo los hogares, los sitios de mayor riesgo para los menores y yo si estoy de acuerdo con el doctor RADI y así lo viene manejando el Distrito de Barranquilla, porque el Plan de Desarrollo también tiene una línea base, que son indicadores y si no se estuviesen desarrollando acciones concretas que no son suficiente al momento aclaro, al momento no se vendría mejorando ostensiblemente las cifras como se han venido haciendo ahora bien aquí se dijo que era la necesidad de coordinar intersectorialmente las acciones de todas las Secretarías de todos los sectores eso se viene haciendo, el Concejo de políticas social del Distrito dentro de sus Mesa de Trabajo tiene una Mesa dedicada a la Violencia en género y violencia sexual, ahí está en la Mesa lo que obliga la acción de Gobierno se tenga en cuenta intersectorialmente si es cierto y me acompaña el doctor BOHORQUEZ, MARY Y HEIDY BARRERA aquí se necesita una estructura funcional, Administrativamente que recoja esos recursos que salen de la diferentes Secretarías, eso si hay que hacerlos, pero lo que no podemos hacer es negar que se viene trabajando en el tema, entrega de material ICF mucho material ICF que sale del Distrito de Barranquilla en información comunicación, claro que se hace estoy de acuerdo con usted doctora y es que yo lo dije aquí yo quiero saber que está pasando con PIP que parte de PIP está contratando mi RED y referente a eso que nos diga que programa y Proyecto claro estoy totalmente de acuerdo y lo que no estoy de acuerdo es que digamos aquí que la Administración no tiene un derrotero claro, si lo tiene nosotros tenemos un plan sectorial de salud, como lo tenemos el Plan es cenal sectorial en educación y en todas las áreas de Administración pública, para el caso concreto de esta Administración el Plan es cenal es 2012-2021 y dentro del mismo está contemplado y creado y funcionado, el grupo de salud sexual, claro que se está trabajando, claro que lo estamos haciendo lógico hay que mejorarle unas cositas de la línea base de medición es la mortalidad materna en infantes embarazadas, aquí hay que cambiar la línea base los indicadores deben ser otros, pero si se está trabajando, por ultimo aplaudo a usted doctora MARY, HEYDY y cuenten con este servidor para

MW

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

avanzar en los temas de mujeres dando la discusión pero siendo siempre racional en reconocer las cosas buenas que también hace la Administración y reconocer lo que hace falta, reconocer las falencias que hoy vive nuestra sociedad en especial vuelvo y reitero estoy convencido que el problema de la mujer es un problema económico y hacia ahí tenemos que honrar nuestras acciones de Gobierno, que tengan forma mediana para generar riquezas empoderar económicamente para que la mujer dependa de ningún hombre abusador de ninguna manera muchas gracias señor Presidente

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Gracias Concejal JOSE TROCHA


**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DOCTORA NANCY**

Gracias doctor TROCHA por su intervención, nosotros en ningún momento hemos querido anular estaríamos viviendo en otro planeta CARMEN y yo, aterrizando aquí en Barranquilla si desconociéramos todos los esfuerzos que existen yo he tenido la oportunidad de estar cerca de la oficina de la mujer conozco el trabajo importante que ha venido haciendo CARMEN ni se diga en ningún momento de anular y desconocer la historia, como decía el doctor OSPINO nosotros también conocemos la importancia de la memoria histórica de las Instituciones en las organizaciones y eso lo valoramos y lo respetamos en todas las organizaciones en ningún momento esa ha sido la intención, usted lo decía doctor OSPINO cuando mencionaba el tema de la existencia de las políticas públicas, precisamente cuando el doctor BOHORQUEZ lo decía y la doctora BARRERA de lo que trata precisamente es retomar de unir esos esfuerzos están pero si cada esfuerzo va a una dirección opuesta los menos beneficiados son aquí las comunidades y son las poblaciones hace falta y venimos aquí precisamente es a retomar y a señalar un tema muy puntual también lo decían los otros Concejales el tema de la mujer es muy amplio si nosotros nos pudiéramos quedar todos los 4 años de su periodo aquí hablando solamente de la mujer ya, pero obviamente el tema tiene muchas intersecciones y lo que queremos es agotar los temas, no lo que trata es de sumar los esfuerzos puntualmente hay Programas y Proyectos, nadie ha dicho que no han funcionados pero siempre es bueno volver y mirar ese Proyecto, pero sobre todos yo quiero resaltar algo que decía el doctor BOHORQUEZ es resaltar que se nos olvida que nosotros somos jóvenes, que los discursos cambian y hay que actualizarlos y que lo puedo decir como profesora Universitaria que tengo estudiantes de todos los estratos sociales y lo decía CARMEN, nosotros tenemos que actualizar lo que están pensando los jóvenes y esas políticas que existen necesitan ser actualizadas de la voz de los mismos jóvenes, de las mismas mujeres y de todas esas mujeres y organizaciones que trabajan en pro de los derechos de la mujeres, niños y niñas y necesitamos escucharlos a ellos y si van a traer el ICF y a los Secretarios de salud también traigan a los jóvenes, mujeres jóvenes a los niños y niñas para que nos actualicemos todos en la existencia de esa memoria histórica gracias

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Muchas gracias doctora NANCY, Vamos hacer que MARY cierre y culmine, sería como convocante de esta Sesión la que daría las últimas opiniones por eso, hay unos Concejales que quieren hablar y sería muy importante que tu cerrara como Concejal citante.

MV

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**TIENE EL USO DE LA PALABRA ANDRES RENGIFO LEMUS**


Gracias señor Presidente y cordial saludo a todos los Honorables Concejales, toda la ciudadanía barranquillera y medios de comunicación, voy a ser muy breve tranquilo solamente ayer llamaba a la Honorable Concejal MARIA CHAÍN, a quién felicito por invitar este conversatorio tan interesante la doctora CARMEN a la doctora NANCY que nos han ilustrado mucho y ella me refería a lo que iba a pasar hoy, yo solamente quiero aplaudir esta sesión Concejala MARI y Concejala HEIDI, que también ha intervenido de manera muy importante sobre el tema y hemos escuchado a expertas, nosotros con todo el respeto como Concejales tenemos conocimiento de todo prácticamente, porque cuando nos toca irnos a los barrios en campaña a nosotros nos llegan diferentes situaciones y nos toca aprender un poquito de todo, a cuántos no les ha tocado aprender psicología a cuánto los ha tocado aprender economía de tantas cosas, pero de verdad hay que recalcar un poco y solamente digamos resumir que como bien lo dijo nuestro Honorable Concejal OPINO, que prácticamente yo creo que puede ser la memoria histórica de este Recinto hay 11 Acuerdos que nos muestran avances significativos en este tema, así mismo coadyuvar lo que decía el Honorable Concejal BARRERA, en que siempre hay que hacer más en que nunca es suficiente porque a diario nosotros palpamos que surgen nuevas cosas a diario nuevas necesidades nuevas problemáticas entonces ante esos hechos de que siempre hay que hacer más yo sólo quiero ponerme hoy por la Concejal MARÍA ENRÍQUEZ y Honorable Concejal EDDY BARRERA, como un soldado más a disposición de esta causa y cuentan que así como nosotros lucharemos a cabalidad por los temas medioambientales pueden contar con nuestra buena voluntad y con nuestra buena voluntad y con nuestra incansable y digámoslo así ganas de hacer algo a favor de la mujer barranquillera que bastante se ha hecho dejarles la pregunta no para responderla hoy, sino para que la doctora MARI la doctora HEIDI ya internamente con las expertas la resuelvan y nos traigan una hoja de ruta al Concejo de qué más podemos hacer, de qué es lo que podemos nosotros como Concejo Distrital plantearle a el Distrito, plantearle a la Administración para mejorar, qué falencias qué acciones a implementar qué programas podemos fortalecer es importante nosotros tener esa opinión y por supuesto ahí estaremos nosotros generando todo tipo de apoyo para que eso sea una realidad. Muchas gracias Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTE PUMAREJO**

Gracias Concejal, tiene el uso de la palabra el Concejal SAMIR RADI CHEMÁS

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SAMIR RADI CHEMAS**

Básicamente yo no quería pasar por alto, los esfuerzos que muy bien ha mencionado el doctor JUAN OSPINO y el doctor JOSÉ TROCHA, con respecto a las intenciones de la Administración de que este tema se esté tocando, yo pienso que si hoy estamos hablando de una Secretaría de la mujer es porque reconocemos que todo lo que se ha hecho en este Concejo y por parte de la Administración hoy históricamente nos están dejando en ese punto ya estamos hablando de algo como dice el LEYTON, no tan normativo, sino algo más ejecutivo y algo más de la Administración y celebro que se hayan hecho muchas cosas, celebro cuando nuestra Alcaldesa ELSA, empoderó a la mujer con unidades económicas, celebro cuando nuestro Alcalde saliente ALEJANDRO CHAR y con todo el protagonismo de su primera dama KATIA, empoderaron a la mujer con su programa de la mano con la primera y esto es una aplicación que ojalá ustedes la ciudadanía puedan replicarlo lo puedan decirlo ustedes doctoras pueda también porque toca mucho su tema, el tema de la prevención de la

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA</b>	<b>VERSION: 001.</b>
	<b>CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

violencia contra la mujer que se llama "mi amiga" esta aplicación de pronto no la mencionamos todos, pero la estaba analizando además de que tiene una interface muy amigable es muy sencilla de aprender tiene tanto métodos y tanto conceptos y formatos informativos como también preventivos que están de la mano por las entidades territoriales y las autoridades para que esas mujeres obviamente hay que tocar que esto es más para estrato 3,4 y 5, hay que ser realistas a veces uno y dos no tienen celulares inteligentes como para tener una aplicación de esta funcionalmente hablando diariamente sus vidas, pero si tiene una funcionalidad que se aplica y se adapta a las generaciones de hoy en día y a las mujeres de hoy en día, entonces celebrar estas iniciativas y como dice LEYTON, no quedarnos tanto en la normativa sino pensar, a nosotros nos eligieron para pensar y pensar no solamente como auditores sino como coadministradores de la ciudad, así que nuestros pensamientos también se tienen que llevar de una manera formal y una manera respetuosa a la Administración. Que debería recibirla porque nosotros estamos trabajando, en el mismo que ellos están trabajando que es en el equipo de Barranquilla. Muchas gracias señor Presidente.


**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO  
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CARLOS OSPINO**

Contrario y en lo que si dejo constancia es que lo que produce un Concejo es acuerdos, no se llama otra cosa, y ahí queda la consciencia, la legislación, las leyes no se hacen por hacerla, estamos en un estado social de derecho. Entonces eso tampoco se puede ver como cualquier cosa, no estoy defendiendo un pasado por el contrario me desafío a que esas son las cosas, la complementariedad que tiene hoy el Concejo, es la riqueza que tenemos que aprovechar, del cuidado que debemos de tener y lo tomaría de esta manera que en los acuerdos estemos más a tono con los contextos y yo creo que ese es el aprendizaje que todos que tener, una disposición de aprendizaje que debemos de tener todos los Concejales pero lo que nosotros producimos no se llama otra cosa, se llama acuerdos Distritales, así no los dice la constitución, no los impone el artículo 313 de la constitución, no los impone la ley 134, no los impone el reglamento; y nosotros tenemos unas competencias que no podemos usurparles a la administración antes nosotros éramos coadministradores antes de la constitución del 91, hoy somos órgano de control político, por eso hacemos todo lo que está haciéndose en el día de hoy de manera maravillosa precisamente porque tenemos esa competencia de elucidar, pero nuestro actos administrativos tienen un nombre, yo quisiera que se le pudiera dar otro sentido. Pero de verdad en eso la ley es sabia, por eso yo lo veo desde mi experiencia sino no anotamos todo esto y no lo vaciamos en una vasija que se llama plan de desarrollo y después no le metemos los indicadores que son y no le metemos el jalón del control y del seguimiento y del monitoreo que tenemos que hacerle nos queda entonces si una letra muerta como nos ha pasado en la mayoría de los acuerdos. Muchas gracias Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO  
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SAMIR RADI CHEMÁS**

Básicamente no es cambiar el fondo de los acuerdos, nosotros estamos para hacer acuerdos completamente, muy bien lo acaba de decir ahí de pronto lo complemento que efectivamente esos acuerdos sean contextualizados y sean de cara a que la administración pueda tener esas herramientas para poder funcionar constantemente. Estamos de acuerdo en eso, no nos vamos a salir del contexto.

MV

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO  
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL RICHARD FERNANDEZ**


Bueno gracias señor Presidente. Yo creo que en la apreciación que hizo el doctor TROCHA coincido con usted en el tema de la mujer y con el doctor OSPINO. Pero esto es un caso que de verdad hay que tocarlo siempre, hay que tocarlo en el tema desde la niñez como lo decía la doctora Nancy porque la problemática siempre va a existir y existe en estos momentos, inclusive es uno de los programas banderas mías y de mi campaña que es las mujeres cabeza de hogar, las mujeres maltratadas, la violencia y yo creo que cada uno de los Concejales tenemos el mismo sentimiento y también queremos aportar un granito de arena para este proceso, y por eso hoy agradecerle a las doctoras de esta ilustración en el tema y conocimiento y a la doctora MARY agradecerle esta invitación que le hizo. Pero aquí hay un tema más de fondo, aquí el tema es una creación de la Secretaria de la Mujer y comparto lo que dijo el doctor OSPINO al final eso es un acuerdo, y cada tema y cada procedimiento tiene un estudio y creo que la administración comenzó hoy con una oficina de la mujer que lamentablemente lo he dicho yo en mi campaña y se lo digo siempre a la administración no tiene recursos donde nosotros podamos brindarle más oportunidades y brindarle más emprendimiento a esas mujeres Barranquilleras que hoy lo necesitan como lo tienen el departamento del Atlántico, y allí yo creo que nosotros con recursos públicos bien administrados señores Concejales de Barranquilla yo creo que nosotros podemos hacerle seguimiento doctora CHAHÍN, doctora HEIDY BARRERA, que son las mujeres que representan éste Recinto del Concejo, pero detrás de cada mujer hay un buen hombre también, que lo digan los Concejales que estamos, porque nosotros somos garantes y somos quienes tienen que cuidarlas a ustedes, y creo que así, con cada aporte que hicieron, como dijo el doctor TROCHA, que también hay mujeres empoderadas, pero también tenemos que mirar qué podemos hacer por ellas. Yo creo que ésta iniciativa doctora MARY, doctora BARRERA, señores Concejales, es una iniciativa de todos, tenemos que estar todos unidos para mirar de qué forma podemos hacer, desde los niños, porque los dijo el doctor OSPINO, cuántos niños no hay en los semáforos, cuántos niños estaban en las calles y el bienestar no hizo presencia, pero en cada semáforo también existían 5 niños colombianos y 10 venezolanos. Es un problema macro, que todos tenemos que mirar desde el fondo, a éstos jóvenes hay que darles una capacitaciones, hay que orientarlos para que no vuelvan a pasar esas necesidades que nosotros vemos en todos los barrios de Barranquilla: RICHARD FERNÁNDEZ, doctora MARY, siempre estará ahí, al lado de las mujeres para defenderlas en todos los procesos que vienen. Muchísimas gracias señor Presidente.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL MARY HENRIQUEZ CHAHÍN:**

Primeramente quiero darles las gracias a la doctoras CARMEN y NANCY, por acompañarnos, se nos hizo más extensa la sesión, sé que se tienen ir por otros compromisos que tienen, muchísimas gracias por acompañarnos y muchísimas gracias por exponer sus ideas. En otra oportunidad estaremos conversando con ustedes, estaremos evaluando y nos traigan sus valiosos aportes, aquí siempre serán bien venidas. Yo las invitaré nuevamente así el Concejal TROCHA diga que estoy en contra de la Administración, aquí nadie ha dicho doctor TROCHA, que la Administración no está haciendo las cosas como son, usted no va a salir a decir que es el defensor de la Administración, aquí nadie se ha metido con la Administración, aquí cada uno ha dado su punto de vista y esto fue de manera ilustrativa lo que trajimos hoy aquí, se

MV

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

desató un debate en el cual usted creyó que estábamos atacando a la Administración, está muy equivocado, porque yo creo que una de las defensora, primero, porque me toca; segundo, porque soy consciente de los esfuerzos que ha realizado la Administración en los últimos doce años, porque he estado presente en los últimos doce años. Usted no va a decirme aquí que las doctoras vinieron a atacar la Administración y que no se han hecho, si no se han hecho las cosas o no se han desarrollado los planes y todas las cosas que se han aprobado en el Concejo y que yo he sido partícipe de algunos, es porque no tenemos un presupuesto, porque lo que tenemos es una oficina de la mujer, necesitamos crear la Secretaría de la Mujer, para que sí tengamos más recursos para llegar a cada una de las partes, a cada uno de los barrios, con los planes, con recursos, para dignificar la labor de las mujeres para evitar todos estos casos que se nos están presentando. Entonces, usted no va a decir aquí que vinimos a atacar a la Administración y que no se están haciendo las cosas bien, que pena con usted doctor TROCHA, tenga un poquito más de respeto. Se lo dejo ahí.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**


**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ TROCHA GÓMEZ:**

Existe algo que se llama coloquio del discurso, y el coloquio del discurso tiene varios componentes, tiene unos componentes formales, tiene unos verbos rectores y tiene unas sustancias de materia y cuando un interlocutor en el discurso no sabe utilizar un verbo rector puede dejar la errónea sensación en el ambiente que las cosas se están haciendo de una forma o de otra, y sin en algo me he preparado es en el coloquio del discurso ahí están los audios, así que doctora MARY usted me respeta a mí, usted es mujer y yo la respeto, la quiero y la aprecio, pero ahí están los audios doctora, y una de las doctora dijo aquí en barranquilla no hay programas, ahí está, yo la he venido acompañando, siempre la acompañó en todos los debates, pero yo recojo los verbos rectores, con todo el respeto doctora, la quiero y la aprecio, pero lo que si no puedo decir, no puedo dejar entrever porque soy del partido de gobierno y estoy aquí en representación de la Administración que ni siquiera en el coloquio del discurso por un verbo rector deje entrever que la Administración no viene desarrollando los trabajos que le corresponden, que no está desarrollando su función misional, siempre lo he dicho cuando yo esté aquí todas las cosas positivas de la Administración las defenderé y también he desarrollado debates de control político, pero soy racional, si usted se siente afectada por el uso de mi palabra de pronto un problema de interpretación del discurso, y yo lo entiendo, pero no le voy a aceptar que me intrate, yo no me he metido con usted, ni con nadie, le hago caso doctor OSPINO, paso la página, pero ahí están los audios y usted simplemente tiene que leer el acta, y lea detalladamente cada una de las palabras, le voy a solicitar señor Presidente que cuando se someta a consideración esta acta sea leída en plenaria,

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES**

Doctor TROCHA aquí se ha dicho y aquí el concejo es amigo de la Administración, apoya y reconoce todo el esfuerzo que se ha hecho en estos últimos doce años, el año pasado todos reconocimos el esfuerzo de la primera dama KATYA NULE que creo un grupo de mujeres empoderadas a los cuales se le dieron oportunidades, una oficina de la mujer, claro que si faltan muchas cosas por hacer, aquí en todos la ciudades de Colombia pero estamos comprometidos como Concejo a trabajar por la mujeres y felicitamos nuevamente a MARY que hizo este foro, este no va a ser el primero del año, aquí vamos a estar trabajando comprometidos por la defensa de los derechos de

MV

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

las mujeres, derechos sexuales, reproductivos, por la equidad de género, por su condición social, familiar y vamos a hacer un Concejo siempre apoyando a la mujer colombiana.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVAL DO DIAZ**

Me gustaría decirle a la doctora que haga su conclusión, ya lo hizo, si quiero pedirles a todos, felicito a la doctora por haber traído esto, y aquí no he visto en ningún momento que haya habido algo en contra de la Administración, yo no entiendo de los verbos rectores, yo entiendo de los verbos personales y de la seriedad del ser humano y amigos que nos encontramos en esta corporación, les pido por favor, hoy estamos discutiendo un día de la mujer, sacar adelante las propuestas para beneficio de la mujer, de las niñas, salgamos aquí contentos doctor le pido que cuando haya una discusión de este tipo usted como Presidente debe tomar las medidas para moderar y acabarlas, tenemos visitas de las mujeres que hablaron de las mujeres, las mociones son para evitar que suceda esto se lo digo con cariño y respeto, no me gusta que hablemos en contras de una mujer en un día como hoy, aunque ella no tenga la razón, seamos respetuosos.

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES**

Esto es propio de los debates del Concejo y hay que respetar el reglamento, ya podemos concluir, te felicitamos MARY por este debate tan importante, reconocemos la intención, este Concejo va a sesionar de manera permanente por la defensa y derechos de las mujeres así que felicitamos a las doctora CARME y NAZLY por su aporte importante a esta discusión. Siguiendo punto del orden del día señorita secretaria

**SECRETARIA ENCARGADA: ANA PATRICIA RIOS**  
4- PROPOSICIONES

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES**

¿Hay proposiciones radicada en la mesa?

**SECRETARIA ENCARGADA: ANA PATRICIA RIOS**  
Si señor presidente

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES**


Sírvase leerla y ponerla a consideración de la plenaria

**SECRETARIA ENCARGADA: ANA PATRICIA RIOS**

**PROPOSICION:** Propongo otorgar medalla BARRANCAS DE SAN NICOLAS a la universidad de la COSTA CUP y a su rector en reconocimiento a su acreditación nacional en alta calidad en el año 2.019 invitarlo al Recinto del Concejo Distrital de Barranquilla para que exponga su modelo exitoso de calidad educativa en aras de incentivar a las Universidades del Distrito a que alcancen su acreditación institucional con su firma la honorable Concejal HEIDY BARRERA VERGARA leída la proposición señor Presidente, se somete a consideración de la plenaria ¿la aprueba? Aprobado señor Presidente.

**PRESIDENTE; JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**  
Siguiendo proposición.

MV

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**SECRETARIO (E): ANA PATRICIA RIOS GARCIA**

Se cita al Secretario de obras públicas de la alcaldía de Barranquilla o a quien corresponda para que en el marco de sus competencias se sirva informar y explicar las razones del desfases del cronograma de construcción re construcción de la calle 30 en especial entre las carrera 4 y la 14 además de las fechas en que se culminaran, y los planes que mitigaran le impacto negativo que tales demoras han generado y vienen generando en la movilidad, y en las empresas en grandes superficies y comercios existentes alrededor de esta obra con su firma el honorable Concejal ANTONIO BOHORQUEZ, se somete a consideración de la plenaria ¿la aprueba? Aprobado señor Presidente.

**PRESIDENTE; JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

**SECRETARIO (E): ANA PATRICIA RIOS GARCIA**

3º) Se cita al Secretario de desarrollo o a quien corresponda para que en el marco de sus competencias se sirva informar y explicar los planes actuaciones e inversiones que se adelanten o proyecten desarrollar en los barrios aledaños a la recién inaugurada obra del Puente Pumarejo para que se generen impactos positivos en los habitantes de estos espacios territoriales, con su firma el honorable Concejal ANTONIO BOHORQUEZ se somete a consideración.

**PRESIDENTE; JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Se informa que se va a cerrar, queda cerrada que se pronuncien los Concejales.

**SECRETARIO (E): ANA PATRICIA RIOS GARCIA**

Aprobada señor Presidente PROPOSICION; Citar al Director del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para conocer las estrategias implementadas en su entidad contra el trabajo infantil niños niñas en la calle, el cual es el trabajo intersectorial o interinstitucional para proteger a estos niños y niñas en estado de vulnerabilidad, con su firma atentamente el honorable Concejal JUAN OSPINO ACUÑA leída la proposición señor Presidente.

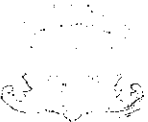
**PRESIDENTE; JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Tiene la palabra le conejal JOSE TROCHA.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSE TROCHA GOMEZ**

Muchas gracias señor Presidente, es para hacer una Aditiva anunciando mi acompañamiento, coadyuvo esta proposición pero hay que hacer una Aditiva porque aquí nos ha sucedido algo, nosotros hemos dado este debate a la altura de la necesidad de la ciudad y al día siguiente la fuerza pública sale de manera efectiva y usted va a la 72 doctor OSPINO y usted después del debate aquí usted no encuentra un niño trabajando, y a los 5 días usted no encuentra a un niño, pero a los 8 días ya usted ve a los primeros niños trabajando nuevamente. Entonces yo si quisiera con la venia entendiendo que la proposición del doctor OSPINO si él lo considera pertinente también sea citado el Director de la Policía para ver cuál son los operativos para el control, bueno citemos al director de la Policía y él delegara al jefe o no sé, no conozco el lenguaje, a la personas que se encargue allá de los temas de infancia y adolescencia Secretaria de Gestión Social, la Personero Distrital y al Procurador de Infancia, que

MV

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

sería muy importante que nos digan que están haciendo, que vienen haciendo para el desarrollo de este flagelo que hoy nos afecta en Barranquilla, muchas gracias.

**PRESIDENTE; JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**

Tiene la palabra le conejal el Concejal OSVALDO DIAZ.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DIAZ INSIGNARES**

Con la venia igualmente del doctor quiero agregarle y lo dicho por el doctor TROCHA a la Secretaria de Educación, porque muchos de estos niños no están estudiando, muchos niños están a su libre albedrio en la calle 2º también citar al Secretario de salud, porque como médico y en mi consultorio he tenido la oportunidad gracias a dios de poder ver muchas enfermedades que están presentando estos niños, unos problemas de tipo de salud pública, dentro de los niños que han tenido dengue doctor y que también hare una proposición posteriormente hay una cantidad de incremento del dengue, por lo tanto yo solicito que venga el Secretario de salud para que nos diga ¿Qué postura está tomando la Secretaria de Salud para estos niños que no tiene ni siquiera una EPS, un amparo y no lo atienden en el Concejo, yo tuve la oportunidad con la anuencia de los Honorables Concejales de hacer políticas públicas, para los migrantes Venezolanos donde se acreditaba para que pudiera tener salud y una educación en formas adecuadas y posteriormente a nivel Nacional se salió esas mismas determinaciones y yo quiero que aquí se cumplan que no se están cumpliendo y muchos de estos niños son migrantes Venezolanos es una lastima

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTE PUMAREJO**

Señores Concejales que propone la adición a la Proposición presentada por el doctor OSPINO por favor hagan por escrito a ver cómo quedaría la Proposición y sea leída y quede registradas en el acta las personas que serían citadas a la Proposición presentadas por el doctor OSPINO, SEÑORA Secretaria usted anoto a las personas que se adicionan a la Proposición, por favor lea nuevamente la Proposición como quedaría

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS GARCIA**

Citar al Director del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para conocer las estrategias implementadas por su entidad, contra el trabajo infantil, niños y niñas de las calles cual es el trabajo intersectorial o institucional para proteger a estos niños y niñas en estado de vulnerabilidad firmado doctor JUAN OSPINO ACUÑA  
PROPOSICION ADITIVA del Honorable Concejal JOSE TROCHA GOMEZ Citar también a esta Sesión e invitar al Director de Policía o a su delegado al Secretario de Gestión Social, al Señor Personero Distrital, al señor Procurador de infancia Aditiva del Honorable Concejal OSVALDO DIAZ INSIGNARES se cite también a este Sesión a la Señora Secretaria de Educación y al señor Secretario de Salud Distrital Leída la Proposición y sus Aditivas señor presidente


**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTE PUMAREJO**

Una Proposición Aditiva al doctor ANDRES RENGIFO para adicionar al director de Infancia, si de la Alcaldía de Barranquilla, incluida la Proposición se anuncia que se va comenzar la discusión se anuncia que queda cerrada, sométela a consideración

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS GARCIA**

Aprobado señor Presidente

MU

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTE PUMAREJO**

¿Hay otra Proposición en la Mesa?

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS GARCIA**

Si señor Presidente, citar a la Secretaria de Educación para que rinda un informe del estado actual de la Educación Superior en el Distrito de Barranquilla donde explique:

- 1- Convenios vigentes
- 2- Cobertura total por barrios
- 3- Inversión económica del Distrito
- 4- Planes a futuros
- 5- Informes general reseñas históricas del ITSA INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA
- 6- Cuanto y donde están los nodo del SENA
- 7- Cuáles son los programas más convenientes para nuestros jóvenes del año 2019

Con su firmas el Honorable Concejal ERNESTO CRISSIEN BARRAZA  
Leída la Proposición señor Presidente

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTE PUMAREJO**

Informo que se inicie la discusión

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ  
COLLAZOS**

Gracias Presidente, es solo una inquietud Honorable Concejal CRISSIEN usted dice que el Propósito de citar a la Secretaria Distrital es para conocer el estado actual de la Educación Superior en Barranquilla, cuando habla de la Educación Superior se refiere a lo que está por encima del Bachillerato está pretendiendo

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTE PUMAREJO**

**TIENE EL USO DE LA PALABARA EL CONCEJAL LEYTON BARRIOS TORRES**

Yo quisiera hacer una Adición a la Proposición que presenta el Honorable Concejal CRISSIEN es citar de igual forma al Rector del ITSA que es la Universidad Distrital de Barranquilla

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTE PUMAREJO**


Agregue la Aditiva a la Proposición, lea la Proposición como quedaría nuevamente señorita Secretaria

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS GARCIA**

Citar la Secretaria de Educación para que rinda un informe actual de la Educación Superior en el Distrito de Barranquilla donde explique:

- 1- Convenio vigentes
- 2- Coberturas total por barrios
- 3- Inversiones económica del Distrito
- 4- Planes a futuros
- 5- Informes General reseña histórica del ITSA INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA
- 6- Cuanto y donde están los nodo del SENA

MV

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

7- Cuáles son los programas más convenientes para nuestros jóvenes del año 2019

Esta es la Proposición presentada por el Honorable Concejal ERNESTO CRSSIENA BARRAZA con la Aditiva del Honorable Concejal LEYTON BARRIOS TORRES, que incluye citar al Director del ITSA

Leída la Proposición señor presidente, con su Aditiva

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTE PUMAREJO**

Informo que se inicia la discusión, queda cerrada sométala a consideración de la plenaria

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS GARCIA**

Aprobado señor Presidente

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTE PUMAREJO**

Gracias señorita Secretaria, a los Concejales le informo que la Mesa Directiva está solicitándoles a ustedes una hoja de vida, un perfil para que pueda ser cargado a la página web del Concejo, para que dé cuenta de la calidad y la hoja de vida y la experiencia de cada uno de los Concejales, por favor suministrar esta información a la Secretaria de la Presidencia, no siendo más el siguiente punto del orden del día

**SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS GARCIA**

Si señor Presidente agotado el orden del día

**PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTE PUMAREJO**

Muchas gracias se levantan la sesión y que Dios bendiga a Barranquilla y serán citados nuevamente por Secretaría

  
**JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO**  
Presidente

  
**MAURICIO VILLAFÁÑEZ JABBA**  
Primer Vicepresidente

  
**ERNESTO CRISSIEN BARRAZA**  
Segundo Vicepresidente

  
**ANA PATRICIA RIOS GARCIA**  
Secretaria General (E)